

**CONSULTORÍA PARA EL MANEJO DE AGUAS RESIDUALES EN BARRIOS  
MARGINALES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.**

**HENRY EDWARD GUEVARA MELO  
OSCAR DE LEÓN CARVAJAL ACOSTA  
WILLIAM BERNARDO RAMÍREZ USCATEGUI**



**ADECO INGENIERIA SAS**

***TRABAJAMOS PARA EL BIENESTAR DE NUESTRA COMUNIDAD***

**UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA  
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL  
TESIS DE GRADO  
BOGOTÁ D.C.  
2017**

## TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO.....	6
INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROPONENTE.....	7
1. FASE 1 – ESTUDIO DE MERCADO.....	9
1.1. IDENTIFICACIÓN DE LA DEMANDA.....	9
1.1.1. Generalidades .....	9
1.1.2. Aspectos poblacionales y de crecimiento de la ciudad de Bogotá.....	11
1.1.3. Diagnostico general para el tratamiento de aguas residuales.....	13
1.1.4. Justificación de la demanda.....	14
1.2. DEFINICIÓN DEL PRODUCTO.....	15
1.2.1. Alternativas de producto.....	17
1.3. ANÁLISIS DE LA OFERTA.....	18
1.3.1. INALCON SAS .....	18
1.3.2. S2R INGENIEROS S.A. ....	19
1.3.3. ADECO SAS .....	20
1.4. ANÁLISIS DE LA ESPECIALIZACIÓN DE ADECO SAS.....	23
1.4.1. Tecnología constructiva.....	23
1.4.3. Cumplimiento .....	26
1.4.4. Capacidad Operativa .....	26
1.4.5. Relaciones Públicas .....	27
1.4.6. Plan y estrategias de mercado .....	27
2. FASE 2 – ANÁLISIS DEL ENTORNO.....	28
2.1. ELEMENTOS DE ADECO SAS .....	29
2.1.1. Clientes .....	32
2.1.2. Servicio al cliente .....	33
2.1.3. Talento Humano.....	34
2.1.4. Recurso Capital .....	36
2.1.5. Conocimiento Tecnológico.....	46
3. FASE 3 – CREACIÓN DE EMPRESA.....	47
3.1. DISEÑO ADMINISTRATIVO .....	47
3.1.1. Organigrama.....	47

3.1.2. Perfiles De Cargo.....	48
<b>3.2. ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES.....</b>	<b>48</b>
3.2.1. Controles administrativos.....	48
3.2.2 Controles técnicos.....	49
3.2.3. Controles financieros.....	49
<b>3.3. TIPO DE EMPRESA.....</b>	<b>50</b>
<b>3.4. PASOS PARA LA CONSTITUCIÓN.....</b>	<b>50</b>
<b>ACTO CONSTITUTIVO ADECO SAS.....</b>	<b>52</b>
<b>ESTATUTOS ADECO SAS.....</b>	<b>53</b>
<b>FORMULARIO ADICIONAL DE REGISTRO CON OTRAS ENTIDADES.....</b>	<b>60</b>
<b>FORMULARIO RUES.....</b>	<b>61</b>
<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT.....</b>	<b>63</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>64</b>

## TABLA DE ILUSTRACIONES

<b>Ilustración 1</b> Modelo de Creación de Empresa .....	8
<b>Ilustración 2</b> Localización Geográfica De La Ciudad De Bogotá .....	10
<b>Ilustración 3</b> Expansión Territorio Bogotano .....	12
<b>Ilustración 4</b> Crecimiento Poblacional.....	13
<b>Ilustración 5</b> Aspectos de ADECO SAS.....	29
<b>Ilustración 6</b> Estructura Organizacional ADECO SAS .....	47

## LISTA DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Matriz DOFA .....	22
<b>Tabla 2</b> Tarifa de Salarios 2017 .....	24
<b>Tabla 2A</b> Tarifa de Salarios 2017 Hora Hombre .....	24
<b>Tabla 3</b> Valores Corporativos ADECO SAS.....	31
<b>Tabla 4</b> Perfiles De Cargo.....	35
<b>Tabla 5</b> Balance General .....	37
<b>Tabla 6</b> Presupuesto De Operación Anual.....	41
<b>Tabla 7</b> Presupuesto de Operación Mensual .....	42
<b>Tabla 8</b> Indicadores de Control Administrativo ADECO SAS.....	48

## **RESUMEN EJECUTIVO.**

El bienestar de la población, desarrollo social y económico son los propósitos fundamentales de ADECO SAS, por lo cual prima el desarrollo de proyectos que den solución a las problemáticas actuales.

Por ello, ADECO SAS en la tarea de búsqueda, ha identificado las zonas marginales de la ciudad de Bogotá que requieren de atención inmediata y prioritaria, con el fin de asegurar que estas sean incluidas en la zonificación y caracterización de la ciudad, donde se logre identificar la población

En la tarea de búsqueda, se identifica que existen zonas marginales de la ciudad que no cuentan con caracterización social ni zonificación de la misma, y a su vez acceden de manera ilegal a los servicios públicos entre ellos el sistema de alcantarillado, ocasionando problemas a nivel social, económico y biológico por las altas exposiciones a los residuos.

De acuerdo a lo anterior, ADECO SAS tiene como objetivo la identificación de estas zonas marginales de la ciudad para su respectivo tratamiento a lo relacionado con la legalización del servicio de alcantarillado. Así mismo, busca realizar un proceso de sensibilización a las comunidades asentadas en estas zonas para asegurarse del cierre a estos problemas.

## INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROPONENTE.

### 1. NOMBRE DE LA EMPRESA

ADECO S.A.S

### 2. SECTOR AL QUE PERTENECE LA EMPRESA

Consultoría

### 3. TIPO DE EMPRESA

Sociedad Por Acciones Simplificadas – S.A.S.

### 4. AUTORES

Henry Edwar Guevara Melo  
Oscar De León Carvajal  
William Bernardo Ramírez Uscategui

### 5. DATOS DE UBICACIÓN

<b>Dirección</b>	Calle 182 No. 8ª – 24 Torre 1 Off. 402
<b>Ciudad</b>	Bogotá D.C.
<b>Teléfono</b>	(1) 471 2226
<b>Móvil</b>	(57) 313 371 6766 – 311 211 9050
<b>Página WEB</b>	<a href="http://www.adecosas.wix.com">www.adecosas.wix.com</a>

ADECO SAS, es una empresa constituida basándose en un modelo que se compone de tres fases. La primera y segunda fase contiene cuatro componentes jerarquizados en los que se encuentran la identificación de la demanda, definición del producto, análisis del producto, análisis de la oferta, clientes, planeación estratégica, diseño administrativo y recurso capital. La tercera fase comprende el modelo de constitución de empresa.

Lo anterior, permite que la empresa ejecute sus actividades de acuerdo a las prioridades identificadas y a su vez, se desarrolle la caracterización de la empresa y los cronogramas de actividades para los proyectos.

**Ilustración 1** Modelo de Creación de Empresa



**Fuente:** Propia



## **1. FASE 1 – ESTUDIO DE MERCADO.**

### **1.1. IDENTIFICACIÓN DE LA DEMANDA**

En la ciudad de Bogotá constantemente se presentan inundaciones en los barrios marginales, debido a que no cuentan con una red de distribución adecuada para la evacuación de aguas lluvias y residuales, esto se debe a que estos barrios fueron construidos como consecuencia de asentamientos ilegales por poblacional local y por desplazamiento de familias de otras regiones del país.

Estos barrios no se encuentran incluidos dentro del plan de ordenamiento territorial, motivo por que la administración no se puede hacer responsable de las necesidades existentes hasta que estos no sean constituidos legalmente en la Secretaria Distrital de planeación y desarrollo.

Actualmente, los barrios en proceso de legalización por asentamiento son aproximadamente cuarenta (40) dentro de los cuales encontramos Bosques de Bella Vista, la Esperanza nororiental, Bosque Calderón, San Blas II sector I, Republica de Canadá III, Calvo Sur, Buenos Aires I, Las Flores II, Las Mercedes II, Bosa Nova III, La Estanzuela III, El Recuerdo III, Villa Clemencia I, Guadual II, Linterama III, Las Lomitas, Japón Frontera, Madrid II, Domingo Line IV, El Mirador III y La Playita I, entre los más que tiene mejor opción. Los cuales se encuentran distribuidos en las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, Rafael Uribe Uribe, Suba, Engativá, Fontibón, Kennedy, Bosa, San Cristóbal Chapinero y Usaquén, en la ciudad de Bogotá D.C. Estos barrios carecen de servicios públicos básicos que dignifican la vida humana.

A partir de estas necesidades, surge ADECO SAS, que tiene como objetivo brindar soluciones efectivas para la construcción del sistema de alcantarillado, asegurando que la evacuación de las aguas residuales se realice de acuerdo a la normatividad legal vigente.

#### **1.1.1. Generalidades**

La ciudad de Bogotá es la capital de la República de Colombia se encuentra ubicada en el Centro del país, en la cordillera oriental, la capital del país tiene una extensión aproximada de 33 kilómetros de sur a norte y 16 kilómetros de oriente a occidente

y se encuentra situada en las siguientes coordenadas latitud Norte: 4° 35' 56" y longitud oeste de Greenwich: 74°04'51".<sup>1</sup>

Los límites del Distrito Capital son:

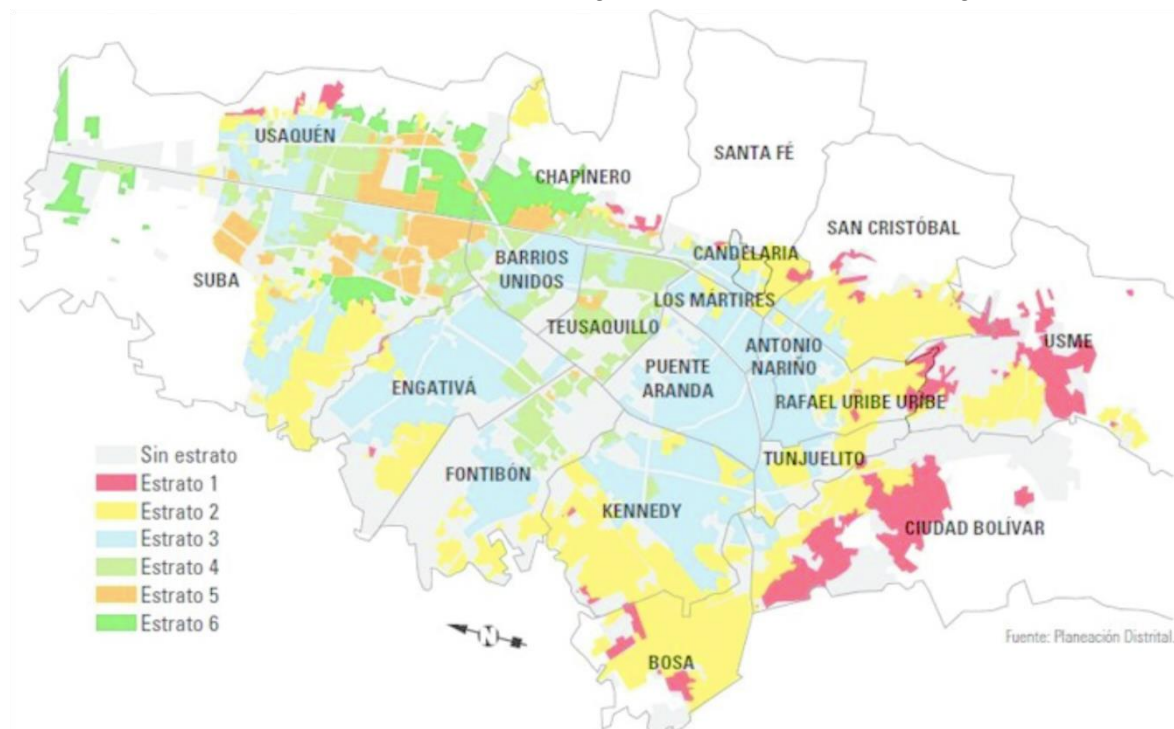
**Norte:** Municipio de Chía.

**Oriente:** Cerros Orientales y los Municipios de La Calera, Choachí, Ubaque, Chipaque, Une y Gutiérrez.

**Sur:** Departamentos del Meta y Huila.

**Occidente:** Río Bogotá y Municipios de Cabrera, Venecia, San Bernardo, Arbeláez, Pasca, Sibaté, Soacha, Mosquera, Funza y Cota.

**Ilustración 2** Localización Geográfica De La Ciudad De Bogotá



**Fuente:** Bogotá: Descripción Geográfica [en línea] 2013 [citado el 14 de marzo de 2017] disponible en internet:

<http://www.socialhizo.com/entretenimiento/turismo-al-dia/bogota-descripcion-geografica>

<sup>1</sup> Bogotá: Descripción Geográfica, la ciudad y su región. Socialhizo [EN LINEA] 2013 [citado el 24 de abril de 2017] Disponible en internet: <http://www.socialhizo.com/entretenimiento/turismo-al-dia/bogota-descripcion-geografica>

Bogotá constituye el principal centro geográfico, político, industrial, económico y cultural del país, cuenta con un área de 1587 Kms<sup>2</sup>, una de las más extensa de las ciudades de Colombia. Aquí se concentra el 17% de la población total de la nación (7.363 millones de habitantes), con la característica de poseer los más altos índices educativos, según documentos emitidos por empresa privadas como el tiempo, Galu y la Secretaria de Educación del Distrito Capital.

La nomenclatura de la ciudad de Bogotá se identifica de la siguiente manera, las carreras vienen paralelas a los cerros y las calles perpendiculares a estos mismos, las calles llevan una numeración consecutiva en dos direcciones, desde el norte y el sur, las carreras tienen numeración en las direcciones de oriente y occidente.

Una característica que resalta la ciudad capital es el hecho de que con solo el 17% de la población del país genera el 22% del producto interno bruto de la nación y su importante crecimiento se denota cada vez mas de tal manera que todas sus grandes actividades económicas se centran en la ciudad de Bogotá generando empleo y oportunidades de mejora para la su población, Según datos Leído y Analizados en diferentes escritos como Revista Semana, Portafolio.

### **1.1.2. Aspectos poblacionales y de crecimiento de la ciudad de Bogotá**

Bogotá tiene 7'363.782 habitantes, siendo una de las ciudades con más población en Colombia, su tasa de crecimiento poblacional es el resultado de dos fenómenos que aquejan la capital, el primero es por el crecimiento originario de la población causado por los nacimientos y fallecimientos, el segundo es la causada por el desplazamiento, es decir, la interacción de la población donde hay periodos de entradas y salidas de población en números importantes de tiempo, por ello la población tiende al crecimiento poblacional hacia el sur y el occidente, donde las tasas de crecimiento han aumentado de acuerdo a las tasas de referencia del DANE<sup>2</sup>.

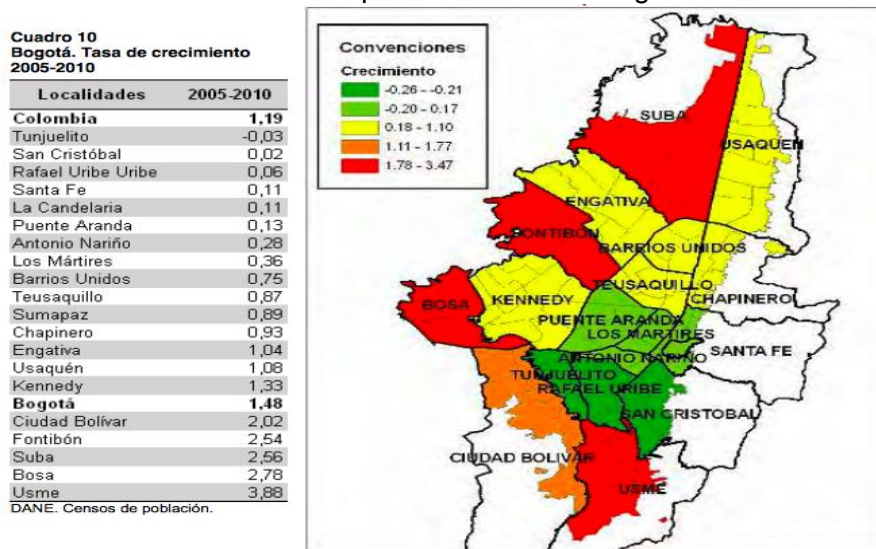
En el proceso de crecimiento poblacional de la ciudad, se generaron los asentamientos clandestinos mejor conocidos como invasiones, estos fueron generados por varios impactos socio culturales, entre ellos encontramos la migración del campo a la ciudad lo cual ha generado un aumento importante en la poblacional.

---

<sup>2</sup> Bogotá: Descripción Geográfica, la ciudad y su región. Socialhizo [EN LINEA] 2013 [citado el 24 de abril de 2017] Disponible en internet: <http://www.socialhizo.com/entretenimiento/turismo-al-dia/bogota-descripcion-geografica>

En la ilustración se presenta la expansión del territorio bogotano.

### Ilustración 3 Expansión Territorio Bogotano



**Fuente:** Bogotá ciudad de estadísticas [en línea] 2010 [citado el 14 de marzo de 2017] disponible en internet:

<http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/InformacionTomaDecisiones/Estadisticas/Bogota%20Ciudad%20de%20Estad%20sticas/2010/DICE106-CartillaPobDesalloUrbano-2010.pdf>

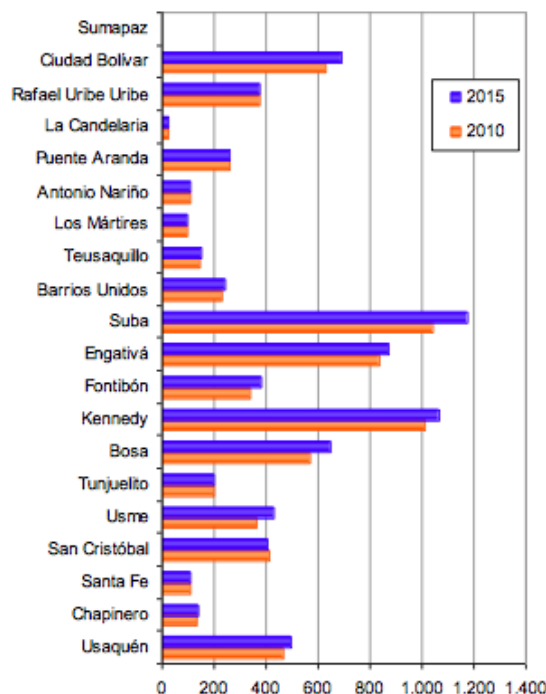
Por otra parte, Bogotá se encuentra a la expectativa de un leve crecimiento en sus tasas, ya que en el 2015 su tasa de crecimiento era de 1.5 siendo Kennedy y Suba las localidades con mayor crecimiento poblacional. Posteriormente, se encuentra Engativá, Ciudad Bolívar y Bosa<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Bogotá: Descripción Geográfica, la ciudad y su región. Socialhizo [EN LINEA] 2013 [citado el 24 de abril de 2017] Disponible en internet: <http://www.socialhizo.com/entretenimiento/turismo-al-dia/bogota-descripcion-geografica>

**Ilustración 4** Crecimiento Poblacional

Localidad	2005	2010	2015
Usaquén	444.924	469.635	494.066
Chapinero	126.274	132.271	137.870
Santa Fe	109.463	110.049	110.053
San Cristóbal	409.653	410.148	406.025
Usme	299.621	363.707	432.724
Tunjuelito	202.342	202.010	200.048
Bosa	495.283	569.093	646.833
Kennedy	944.777	1.009.527	1.069.469
Fontibón	297.933	338.198	380.453
Engativá	793.944	836.124	874.755
Suba	918.580	1.044.006	1.174.736
Barrios Unidos	224.216	232.802	240.960
Teusaquillo	138.993	145.157	151.092
Los Mártires	95.866	97.611	98.758
Antonio Nariño	106.648	108.150	108.941
Puente Aranda	257.090	258.751	258.414
La Candelaria	23.985	24.117	24.096
Rafael Uribe Uribe	376.711	377.836	375.107
Ciudad Bolívar	567.861	628.366	687.923
Sumapaz	5.952	6.224	6.460
<b>Total Bogotá</b>	<b>6.840.116</b>	<b>7.363.782</b>	<b>7.878.783</b>

Fuente: DANE – Proyecciones de población 2005-2015



Fuente: DANE – Proyecciones de población 2005-2015

**Fuente:** Bogotá ciudad de estadísticas [en línea] 2010 [citado el 14 de marzo de 2017] disponible en internet:

<http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/InformacionTomaDecisiones/Estadisticas/Bogotá%20Ciudad%20de%20Estadísticas/2010/DICE106-CartillaPobDesalloUrbano-2010.pdf>

### 1.1.3. Diagnóstico general para el tratamiento de aguas residuales

Dentro del esquema a desarrollar para mitigar las problemáticas que se presentan en las zonas de estudio, es necesario realizar investigaciones y análisis de los diversos factores que se deben tener en cuenta para poder atender adecuadamente estas necesidades.

Se debe tener en cuenta la problemática ambiental que se pueda generar del mal manejo de tratamiento de aguas residuales que se viene presentando en estas zonas ya que no se tiene claridad donde se están depositando sin una adecuada recolección, evacuación y tratamiento, se deteriora la calidad de las aguas y contribuye con los problemas de disponibilidad del recurso hídrico, y si está es finalmente adecuada según los parámetros ambientales establecidos por la Nación colombiana.

Los principales impactos que se pueden presentar son relacionados directamente con la salud pública, la falta de acceso a los servicios del sistema de alcantarillo, unido a los bajos recursos económicos y falta de educación conforman altos riesgos para las poblaciones expuestas a este tipo de problemas asociados, especialmente la población infantil.

La contaminación con residuos fecales y malos hábitos de higiene que se presentan en la población, se relacionan con enfermedades como la diarrea, hepatitis A, cólera, entre otras. Estas enfermedades pueden llegar a ser mortales si no son tratadas adecuadamente y a tiempo por especialistas de la salud.

Conforme lo anterior, se ha identificado que en la ciudad de Bogotá hay constituidas un gran número de empresas dedicadas al estudio y diseño de sistemas de alcantarillado y Acueducto como por ejemplo la EAAB, Inalcon y S2R INGENIEROS S.A., entre las de más renombre. Sin embargo, ADECO SAS además de realizar estas actividades, ejecuta la recolección de la información que requieren proyectos con este objeto, así mismo, se realiza la identificación de las zonas marginales para las diferentes localidades de la ciudad con el fin de identificar las necesidades de la misma.

Con el desarrollo de estas actividades se realiza la planeación del proyecto de alcantarillado respectivo, a las zonas más necesitadas de la Ciudad de Bogotá Como por ejemplo Ciudad Bolívar, Usme y Bosa, el cual es entregado a la alcaldía local quien será la encargada de aprobar la planeación, una vez desarrollada esta actividad se procede a la elaboración de los pliegos de condiciones y así dar inicio al proceso licitatorio respectivo.

#### **1.1.4. Justificación de la demanda**

El proyecto está basado en la generación de un sistema estructural con base a los estudios técnicos de una obra de alcantarillado en la ciudad de Bogotá, a partir de las necesidades de la población se examinará el proyecto considerando la alternativa más viable con el fin de realizar la compra de este y así generar la necesidad de la población.

Por otro lado, la implementación de sistemas más sofisticados, como el softwar EPANET y Swnn 5, que ayuden al mejoramiento de proyectos civiles en el área de alcantarillado.

## **1.2. DEFINICIÓN DEL PRODUCTO**

El bienestar de la población, desarrollo social y económico son los propósitos fundamentales de ADECO SAS, por lo cual prima el desarrollo de proyectos que den solución a las problemáticas actuales.

Por ello, ADECO SAS en la tarea de búsqueda, ha identificado las zonas marginales de ciudad de Bogotá que deben ser incluidas en la zonificación y caracterización de la ciudad, lo anterior con el fin de identificar la población que se verá beneficiada con los proyectos que ejecute la empresa.

En la tarea de búsqueda, se identifica que existen zonas marginales de la ciudad de Bogotá D.C., como Ciudad Bolívar, Usme Bosa Kennedy, Suba y Usaquén, que no cuentan con caracterización social ni zonificación de la misma, y a su vez acceden de manera ilegal a los servicios públicos entre ellos el sistema de alcantarillado, ocasionando problemas a nivel social, económico y biológico por las altas exposiciones a los residuos.

De acuerdo a lo anterior, ADECO SAS tiene como objetivo la identificación de estas zonas marginales de la ciudad para su respectivo tratamiento a lo relacionado con la legalización del servicio de alcantarillado. Así mismo, busca realizar un proceso de sensibilización a las comunidades asentadas en estas zonas para asegurarse del cierre a estos problemas. Por ello, ADECO SAS incorpora profesionales con experiencia en el desarrollo de proyectos de ingeniería hidráulica, contrastada en el campo de la consultoría y el asesoramiento integral.

ADECO SAS opera en el sector privado del mercado, y tiene dos enfoques principales que son el sistema de alcantarillado sanitario y pluvial que, sin duda, beneficia a la población urbana que no cuenta con estos servicios.

En lo referente al alcantarillado sanitario (aguas residuales) se desarrollarán actividades de consultoría, diseño e implementación de plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR). Adelantando actividades relacionadas a su buen uso, preservación ambiental, adaptación de espacios, eficiencia operacional y de mantenimiento.

Las actividades a desarrollar serán:

- Implementación de plantas compactas
- Sistemas unifamiliares
- Generación de agua para su reutilización

Con lo relacionado al alcantarillado pluvial (Aguas lluvias), los servicios ofrecidos por la empresa serán la consultoría, diseño y construcción de sistemas de recolección y tratamiento de aguas lluvias las cuales serán incorporarlas para ser utilizadas como sistemas de riego esta actividad contempla el perímetro rural y urbano.

Para el desarrollo de esta actividad se usarán procesos constructivos no convencionales, uso de tecnologías limpias, ecológicas, apropiadas y eficientes hasta que se realice la potabilización de las aguas lluvias.

Las actividades a desarrollar en esta etapa serán:

- Sistemas de recolección
- Almacenamiento
- Tratamiento
- Distribución
- Uso

El área de la consultoría hidráulica cuenta con parámetros de cumplimiento enfocados a la normatividad colombiana vigente en cuanto a la gestión de instalaciones, esta varía según su uso y funcionamiento. Por ello, ADECO SAS asignará un ingeniero hidráulico que se encargará de desarrollar y materializar el proyecto. Este deberá ejecutar los controles a los que haya lugar con sus respectivos registros.

Los servicios con mayor demanda ofrecidos por la empresa serán.

- Diseños hidráulicos, estructurales, trazabilidad, arquitectónicos, mecánicos para el dimensionamiento y puesta en marcha de los proyectos de Plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR).
- Estudios de costos de inversión y operación para el dimensionamiento de líneas de impulsión, instrumentación.



- Estudios de costo mínimo de operación e inversión a largo plazo (VPN).
- Supervisión, auditorías, interventorías de sistemas de acueducto, alcantarillado y demás estructuras especiales hidráulicas y en general inversiones en materia de agua potable y saneamiento ambiental.
- Estudios de fortalecimiento institucional y consultorías en diagnóstico, estructuración e implementación de esquemas de transformación y modernización empresarial en la prestación de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.

Los servicios relacionados anteriormente se prestarán con el fin de asegurar la satisfacción de los clientes y a su vez asegurar la continuidad con ellos, así mismo, la empresa ofrece atención personalizada a través de profesionales del área de la hidráulica que ejecutarán capacitaciones y campañas de sensibilización en las zonas que se ejecuten los proyectos.

Por otra parte, ADECO SAS elaborará el presupuesto de operación que describe los costos por gastos nominales, administrativos, de constitución y capacitación en los que incurrirá la empresa en la prestación del servicio.

### **1.2.1. Alternativas de producto**

Ser una empresa competitiva en el marco legal ya que por ser una empresa de consultoría y de diseño se presta para tener grandes competidores en el campo de la ingeniería civil. Por otro lado, el hecho de estar con la comunidad albergando sus problemas con el proceso de la reivindicación haciéndonos como una excelente empresa global.

Al manejar los diseños hidráulicos la interventoría y la consultoría se encargan de entregar un proyecto con estándares de calidad, generando la satisfacción al vendedor. Lo anterior, permitirá que el producto sea reconocido por su calidad a nivel local teniendo respaldo de la Empresa De Acueducto y Alcantarillado De Bogotá - ESP (EAAB).

A continuación, se describen las alternativas de servicios ofrecidos por ADECO SAS.

- Incursionar en nuevos mercados.
- Atender a grupos adicionales de clientes,
- Ampliación de la cartera de productos para satisfacer nuevas necesidades de los clientes,
- Crecimiento rápido del mercado
- Diversificación de productos relacionados,
- Eliminación de barreras comerciales en mercados exteriores atractivos.<sup>4</sup>

### **1.3. ANÁLISIS DE LA OFERTA**

El análisis de la oferta se realizó con dos (2) de las empresas más representativas y vigentes del mercado. Esto teniendo en cuenta que Adeco s.a.s, se dedicara a la formulación de soluciones en el ámbito de alcantarillado y estas dos (2) empresas serian nuestros mayores competidores. A continuación, se realiza la descripción de servicios para cada una de ellas y para ADECO.

#### **1.3.1. INALCON SAS**

##### **¿QUIÉNES SON?**

Ingeniería y Consultoría Nacional Inalcon SAS, identificada con NIT. 900.280.445-9 y constituida con matricula 01865639, es una empresa diseñada para ofrecer soluciones confiables de alta tecnología y con ingeniería especializada, para la ejecución de proyectos de consultoría, interventoría y construcción de obras hidráulicas y de saneamiento ambiental, está estructurada además para adelantar grandes proyectos en general en el ámbito de agua potable, saneamiento y el área ambiental.

##### **SERVICIOS QUE PRESTA**

---

<sup>4</sup> Análisis del Mercado, Cámara Santa Cruz De Tenerife [EN LINEA] 2014 [citado el 24 de Abril de 2017] Disponible en internet: <http://www.creacionempresas.com/index.php/plan-de-viabilidad/que-es-un-plan-de-empresa-viabilidad/analisis-del-mercado>.

Por su vasta experiencia en el mercado Nacional esta empresa se especializa en:

- Estudios y diseños de sistemas de acueductos
- Estudios y diseños de sistemas de Alcantarillados
- Modelación Hidráulica de redes de Acueducto
- Modelación Hidráulica de redes de Alcantarillado
- Estudios Y Diseños De Estaciones De Bombeo De Agua Potable Y Residual
- Plantas De Tratamiento De Agua Potable (Ptap) Y Plantas De Tratamiento De Aguas Residuales (Ptrar)
- Estudios De Drenaje Y Modelación Hidrológica En Vías
- Estudios De Eficiencia Energética Y Optimización Operativa
- Interventoría De Obras Hidráulicas

## **RECONOCIMIENTOS**

Esta empresa recibió el premio Nacional Acodal, por ser los propietarios y desarrolladores del software ARCOS AG®, el cual hace que se reduzcan los costos en el bombeo de agua potable.

## **EXPERIENCIA**

La experiencia adquirida por esta empresa se reduce en mostrar los trabajos que ha desarrollado ya sea en Consorcio y/o Individualmente, ha trabajado con empresas tan importantes como Fonade, Emdupar, EAAB, Edat, Vallecaucana de Aguas SA ESP, Municipio de Villanueva, Aguas del Huila SA ESP, Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP, entre otras, con las cuales ha celebrados contratos muy importantes y así ha adquirido su reconocimiento Nacional.

### **1.3.2. S2R INGENIEROS S.A.**

#### **¿QUIENES SON?**

S2R INGENIEROS S.A. está conformada por un grupo de profesionales, con amplia experiencia en diseño, consultoría y construcción de instalaciones hidráulicas, sanitarias, gas, sistemas contra incendio, acueducto y alcantarillado.

Actualmente cuenta con la Certificación de Calidad ISO 9001:2008 que es un reconocimiento al compromiso y la dedicación de las directivas como de sus empleados por controlar, optimizar y mejorar continuamente en todos y cada uno

de los procesos productivos de la organización, de tal manera que se pueda garantizar el servicio y la completa satisfacción del cliente.

## **SERVICIOS QUE PRESTA**

Esta empresa se ha especializado en realizar los diseños, Consultoría y Construcción de Instalaciones como. Montaje de aparatos sanitarios, Sistema de bombeo para acueductos, Instalaciones Hidráulicas, Redes de gas, Rociadores, Red contra incendio, Redes de alcantarillado, Instalaciones hidrosanitarias y Equipos de bombeo entre otras.

## **RECONOCIMIENTOS**

En estos años de gestión de la calidad bajo el reconocimiento de BUREAU VERITAS Colombia, ha desarrollado altos estándares en la gestión y está a conllevado a que la empresa encabezada por su gerente, reciba la membresía de la NFPA International.

## **EXPERIENCIA**

S2R Ingenieros SAS, ha realizado a través de sus años de experiencia los Diseños Hidráulicos del Hotel Estelar en Cartagena, Hilton by Garden en Santa marta, Centro Comercial Gran estación, Centro comercial Fontanar, Ciudad Verde Manzana 5, Aeropuerto el Dorado Etapa 1, estos proyectos entre sus más destacados en diseño. En construcción están, el Hotel Marriott, Centro comercial Santafé, Centro comercial palatino, entre los más grandes.

### **1.3.3. ADECO SAS**

#### **¿QUIENES SON?**

Empresa nueva en el mercado, que cuenta con personal idóneo para el desarrollo de sus metas, sin olvidar el contenido humano en cada uno de sus proyectos, la prioridad para ADECO SAS, es la comunidad y es por esto que el personal vinculado con la empresa labora mancomunadamente con cada líder de las comunidades beneficiadas.

ADECO SAS, realizará la estructuración de proyectos de alcantarillado sanitario y pluvial en la ciudad de Bogotá, pensando en su expansión por el país.

## **SERVICIOS QUE PRESTA**

- Preliminares
- Análisis
- Identificación de Soluciones
- Estudios de Factibilidad
- Evaluación
- Diseño
- Licitación

## **EXPERIENCIA**

Al ser una empresa recién constituida la empresa no cuenta con experiencia, sin embargo, se tiene como objetivo consolidar la empresa en el mercado, ofreciendo personal calificado en el área de alcantarillados y personal en el acompañamiento de las entidades contratantes hasta entregarles el diseño y pliego de condiciones para iniciar el proceso licitatorio al que hay lugar. Por ello, ADECO SAS ofrece sus servicios a entidades estatales, comunidades y empresas privadas.

De acuerdo al análisis anterior, se elaboró la Matriz DOFA para ADECO SAS la cual describe de forma detallada las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas detectadas.

La matriz DOFA se relaciona a continuación en la Tabla 1.

**Tabla 1** Matriz DOFA

	<h2>MATRIZ DOFA</h2>
---	----------------------

<b>NEGATIVOS</b>	ANÁLISIS INTERNO DEBILIDADES	ANÁLISIS EXTERNO AMENAZAS
	Falta de oportunidades	Mejor conocimiento del mercado
	Productos muy similares	Mayor experiencia
	Poca experiencia	Globalización del Mercado
	Conocimiento bajo del mercado	Constitución de nuevas empresas
	Productos muy limitados	Monopolización del mercado
	Limitación de créditos	Corrupción
<b>POSITIVOS</b>	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	Mejor Equipo profesional.	Evolución Tecnológica
	Especialización del producto	Conocer más aliados estratégicos
	Calidad del Producto	Tendencia al crecimiento
	Procesos técnicos de calidad	Mejores canales de venta
	Actualizaciones tecnológicas	Crecer en el mercado
	Modelo de Negocio	Aceptación del producto

**Fuente:** Propia

## **1.4. ANÁLISIS DE LA ESPECIALIZACIÓN DE ADECO SAS.**

En el área de Acueductos de Colombia - ADECO SAS, podrá acceder al mercado Bogotano. Lo anterior como consecuencia de la investigación realizada por el grupo de trabajo el cual identificó que en la capital colombiana no se encuentra constituida una empresa que se dedique de forma exclusiva a la estructuración de diseños para la red de alcantarillado por lo cual ADECO SAS suplirá una necesidad identificada.

ADECO SAS tiene como prioridad los sectores menos favorecidos de la ciudad de Bogotá, por lo cual la estructuración de los proyectos por parte de la empresa se realizará con un enfoque humanístico, adicional a ello se entregará al cliente el pliego de condiciones el cual cumplirá con los lineamientos establecidos en la Ley 80 de 1993 con sus respectivas reformas, con el fin que posteriormente, se abra un proceso licitatorio en el sector público o privado

### **1.4.1. Tecnología constructiva**

Para ADECO SAS, es muy importante ir a la vanguardia tecnológica es por esto que hará uso de los programas habituales como Microsoft Word y Microsoft Excel, así mismo, hará uso de programas más avanzados como:

#### **Diseño**

- SWMM 5 (Diseño de alcantarillado)
- H canales
- Autocad
- Civilcad

#### **Presupuestos**

- Construplan
- Sinco
- Adpro
- Pimus - Acca

#### **Presentaciones**

- Power Point
- Prezi

- Emaze
- Hakui Deck

La empresa pertenece al área de proyectos de alcantarillados, por ello los proyectos a ejecutar con lo relacionado a los diseños seguirán los lineamientos establecidos en el Reglamento técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS. Y para entrega de los pliegos de condiciones se seguirán los lineamientos de la Ley 80 de 1993.

### **1.4.2. Financiación**

ADECO SAS es una empresa encargada de la estructuración de proyectos de alcantarillado sanitario y pluvial, y de la elaboración de los pliegos de condiciones respectivos, contará con la siguiente planta de personal para la financiación.

- Un gerente
- Un especialista en hidráulica
- Un especialista en costos y presupuestos
- Un especialista en calidad
- Un especialista en contratación con el estado
- Un abogado
- Un contador
- Un dibujante

Conforme lo anterior, se presenta la tabla de salarios correspondientes al año 2017 en la que se contempla el salario para cada uno de los cargos definidos.

**Tabla 2** Tarifa de Salarios 2017



ÍTEM	SALARIO MINIMO	SALARIO MAXIMO
Gerente	\$ 4.815.000	\$ 5.136.000
Especialista en hidráulica	\$ 4.280.000	\$ 4.280.000
Especialista en costos y presupuestos	\$ 4.280.000	\$ 4.280.000
Especialista en calidad	\$ 4.280.000	\$ 4.280.000
Especialista en contratación con el Estado	\$ 4.280.000	\$ 4.280.000
Abogado	\$ 3.852.000	\$ 4.173.000
Contador	\$ 3.424.000	\$ 3.745.000
Dibujante	\$ 1.712.000	\$ 1.926.000

Fuente: Bogotá: Tarifa de Salarios [en línea] 03 de abril de 2017 [citado el 05 de mayo de 2017] disponible en internet:

<http://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-15-6444706>

**Tabla 3A** Tarifa de Salarios 2017 Hora Hombre

ÍTEM	TOTAL HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO MINIMO	VALOR H/HB SALARIO MINÍMO	SALARIO MAXIMO	VALOR H/HB SALARIO MAXIMO
Gerente	192	4.815.000,00	25.078,13	5.136.000,00	26.750,00
Especialista en hidráulica	192	4.280.000,00	22.291,67	4.280.000,00	22.291,67
Especialista en costos y presupuestos	192	4.280.000,00	22.291,67	4.280.000,00	22.291,67
Especialista en calidad	192	4.280.000,00	22.291,67	4.280.000,00	22.291,67
Especialista en contratación con el Estado	192	4.280.000,00	22.291,67	4.280.000,00	22.291,67
Abogado	192	3.852.000,00	20.062,50	4.173.000,00	21.734,38
Contador	192	3.424.000,00	17.833,33	3.745.000,00	19.505,21
Dibujante	192	1.712.000,00	8.916,67	1.926.000,00	10.031,25

Fuente: Propia

De acuerdo con lo anterior, el método de financiación de la empresa consiste en la elaboración de un modelo de financiación conforme las características propias del

proyecto, en el que se identifican los profesionales y el tiempo de ejecución requerido para la prestación del servicio.

Con el fin de realizar el seguimiento a las actividades ejecutadas ADECO SAS, se encargará de realizar visitas técnicas en frentes ejecutados, lo anterior, con el fin de realizar la revisión de los tramos instalados verificando los desgastes generados en las tuberías.

De igual forma, se realizará un plan de trabajo en el que se contempla la participación de personal profesional y técnico que se encargaran de supervisar que el proyecto sea viable en el sector público o privado, así mismo, se programará el plan de trabajo con tiempos estimados de ejecución siguiendo los parámetros establecidos en el Capítulo B del RAS 2000.

#### **1.4.3. Cumplimiento**

Dando cumplimiento a las necesidades del mercado, ADECO SAS se encargará de realizar visitas técnicas a las zonas en las que se han ejecutado proyectos en compañía del personal de obra, en estas visitas se revisarán los desgastes de la tubería con equipos propios.

Se elabora un plan de trabajo con los profesionales de obra, los cuales verifican si los proyectos ofrecidos por la empresa tienen viabilidad de venta y/o ofrecimiento a empresas del sector público y privado.

#### **1.4.4. Capacidad Operativa**

ADECO SAS cuenta con personal calificado para brindar servicios de asesorías en el campo de la ingeniería de redes hidráulicas, por ello cuenta con ingenieros civiles, especialistas hidráulicos e ingenieros topográficos para la prestación del servicio.

Entre los parámetros relacionados en la capacidad operativa se encuentran:

- La recuperación de la inversión, a través de la compra del proyecto.
- La decisión sobre la capacidad es inseparable con la decisión de localización, trabajar todos los proyectos a nivel Bogotá y a su vez generar más empleo.
- Evaluación de la capacidad existente, superar las expectativas de la empresa con el fin de que el monto pueda ser más alto a la hora de vender una licitación.

- Identificación de modos alternativos para modificar la capacidad, la expansión del producto genera grandes alternativas de producción en la generación de licitaciones públicas.
- Evaluación financiera, económica y tecnológica de las alternativas de capacidad, con el fin de evaluar posteriormente la licitación e identificar si fue optima la venta.<sup>5</sup>

#### **1.4.5. Relaciones Públicas**

ADECO SAS buscará que la relación con sus clientes tanto del sector público y privado sea satisfactoria, logrando de este modo que recurran a los servicios ofrecidos por la empresa. De igual forma, se busca que la empresa sea reconocida por los estándares de calidad que implementa la organización durante la prestación del servicio. La empresa ofrece como un plus adicional, dejar el estudio listo para que la entidad que lo adquiriera lo pueda sacar al mercado ya sea en forma de licitación pública y/o contratación directa, ya que dicho estudio contara con sus pliegos definitivos.

#### **1.4.6. Plan y estrategias de mercado**

- Dotar de nuevas características o atributos al producto, tomando como base proyectos del exterior para realizar una mejor implementación.
- Cambiar el diseño del producto, buscando nuevas alternativas con el fin de aumentar las opciones ofrecidas por la empresa.
- Proyectar nuevos servicios complementarios del producto ofrecido por la empresa generando de este modo investigaciones de campo y optimizando la prestación del servicio.
- Tener precios competitivos para la venta de los pliegos de condiciones.
- Contar con alternativas del producto, con el fin de lograr una mayor cobertura del mercado.
- Contar con campañas publicitarias logrando una mayor exposición del servicio.
- Crear campañas de ventas con el fin de aumentar las ventas.
- Implementar técnicas de motivación con el fin de aumentar la productividad del personal.
- Utilizar programas de capacitación con el fin de aumentar las competencias del personal.

---

<sup>5</sup> Capacidad Operativa, ClubEnsayos [EN LINEA] Septiembre 22 de 2014 [citado el 24 de Abril de 2017] Disponible en internet: <https://www.clubensayos.com/Tecnolog%C3%ADa/Capacidad-Operativa/2035867.html>

- Establecer sistemas de información que permitan una mejor comunicación interna.
- Acceder a fuentes de financiamiento.<sup>6</sup>

## **2. FASE 2 – ANÁLISIS DEL ENTORNO.**

---

<sup>6</sup> Las Estrategias De Una Empresa, CreceNegocios [EN LINEA] Julio 04 de 2014 [citado el 24 de Abril de 2017] Disponible en internet: <http://www.crecenegocios.com/las-estrategias-de-una-empresa/>

## 2.1. ELEMENTOS DE ADECO SAS

En este capítulo se aborda varios aspectos de la empresa como la planificación y estrategia que requiere la organización de proyectos ingenieriles, para tomar mejores decisiones y obtener grandes beneficio a futuro se debe realizar una excelente planificación para llevar los objetivos a cabalidad y entender el entorno en el cual se ha de desarrollar el proyecto; por ello ADECO SAS, realiza el estudio desde el momento en que surge la idea hasta satisfacer la necesidad, atenderla implementando la solución y los mejores resultados. ADECO SAS, retoma varios aspectos principales, en los cuales se encuentra la planeación estratégica, ya que somos una empresa comprometida siempre innovando y planeando.

El lema de ADECO SAS es: hacer, decidir, prevenir, entre otros.

A continuación, se expondrán individualmente los aspectos principales de ADECO SAS; en estos incluye, finanzas, estrategia, clientes, gestión y objetivos sobre los cuales se manejará la empresa.

**Ilustración 5** Aspectos de ADECO SAS



**Fuente:** Propia

A continuación, se presenta la planeación estratégica de ADECO SAS con el fin de asegurar que la empresa cuenta con lineamientos gerenciales establecidos que

asegurarán el desarrollo eficaz y eficiente de las actividades que se ejecuten en la empresa.

- ***Misión***

ADECO SAS es una empresa del sector de la consultoría de obras civiles especialista en el diseño de redes de alcantarillado a nivel local en el ámbito privado y público con el fin de suplir las necesidades del mercado corporativo. Por ello, cuenta con un equipo especializado de profesionales y técnicos que brinda altos estándares de calidad y cumplimiento a las expectativas de sus clientes y partes interesadas.

- ***Visión***

Para el año 2030 ADECO SAS será una empresa líder reconocida y posicionada en el sector de la consultoría de obras civiles a nivel local y nacional, incursionará en nuevos segmentos del mercado en el ámbito público y privado, respondiendo con calidad y competitividad a las expectativas de sus clientes y partes interesadas.

- **Valores Corporativos**

**Tabla 4** Valores Corporativos ADECO SAS

<b>VALORES CORPORATIVOS</b>			
<p style="text-align: center;"><b>RESPECTO</b></p> <p>ADECO SAS actua reconociendo los derechos y la dignidad de las personas y las instituciones, buscando armonía en las relaciones interpersonales, laborales y comerciales.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HONESTIDAD</b></p> <p>ADECO SAS actua conforme a la Ley, con transparencia y autenticidad, se esfuerza por crear lazos de confianza con sus socios, clientes, proveedores, contratistas y colaboradores.</p>	<p style="text-align: center;"><b>RESPONSABILIDAD</b></p> <p>ADECO SAS trabaja con eficiencia y eficacia dando cumplimiento a las expectativas de sus clientes y partes interesadas.</p>	<p style="text-align: center;"><b>RESPONSABILIDAD SOCIAL</b></p> <p>ADECO SAS dedicara la mayor parte de su tiempo a trabajar de la mano con la comunidad.</p>

Fuente: Propia

## ▪ Política

**ADECO SAS** presta servicios de consultoría de obras civiles desarrollando sus proyectos con una cultura gerencial, enfoque al cuidado del medio ambiente y sus trabajadores. Generando confianza a nuestros clientes porque ejecutamos los proyectos mediante una planificación adecuada y acorde a las necesidades específicas para cada uno, logrando entregar el proyecto en los tiempos acordados y costos esperados, en busca de la satisfacción de nuestros clientes y partes interesadas, creando una mejora continua de la organización.

## ▪ Objetivos

- Aumentar la eficiencia en la ejecución de los proyectos.
- Ser una empresa líder e innovadora en el mercado.
- Asegurar la satisfacción de los clientes.
- Brindar soluciones especializadas que permitan optimizar el manejo de la información.
- Facilitar la comunicación, coordinación y ejecución de los proyectos.

### 2.1.1. Clientes

De acuerdo con el análisis de mercado, se identifican como clientes potenciales para ADECO SAS las siguientes empresas.

#### ▪ EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Empresa que vio la necesidad de dejar atrás el sufrimiento de nuestra comunidad y las enfermedades que por falta de agua potable se presentaban constantemente.

Alrededor del año de 1888 en el mes de Julio se realizó la instalación del primer tramo de tubería en hierro por el centro de la capital, desde entonces, hasta la actualidad la empresa ha tenido un crecimiento constante conforme las necesidades de la ciudad. Así mismo, de acuerdo con los registros de la EAAB el primer depósito de aguas servidas o mejor conocido como Alcantarillado Colonial fue instalado en el año de 1957.

La EAAB es una empresa de carácter Mixto, es decir, adelantan procesos de contratación, en la actualidad cuenta con un compromiso llamado pacto Global



ONU, lo que hace que se generen más procesos de Contratación y así se convierta en una empresa generadora de oportunidades de nuevos negocios.

#### ▪ **MUNICIPIO DE SOACHA**

Como consecuencia de los conflictos armados y los constantes desplazamientos, el Municipio de Soacha se ha convertido en una oportunidad de vivienda, lo anterior ha ocasionado un crecimiento poblacional y habitacional no controlado por los asentamientos ilegales los cuales no tienen acceso a los servicios públicos. De acuerdo a ello, ADECO SAS ha identificado al municipio de Soacha como un cliente potencial con alta oportunidad de contratación.

#### ▪ **JUNTAS DE ACCIÓN LOCAL - JAL**

Las localidades de la ciudad de Bogotá, tienen como representantes ediles. Por ello ADECO SAS, realizará un acercamiento con estos líderes con el fin de ofrecer los servicios que presta la empresa en materia de redes de alcantarillado sanitario y pluvial.

Las localidades por las que se iniciarán las labores serán Ciudad Bolívar y Usme, por las razones expuestas anteriormente. De igual forma, se espera que con la prestación del servicio ofrecida por la empresa se realice una legalización de los barrios y las redes instaladas de forma ilegal.

#### **2.1.2. Servicio al cliente**

El departamento de servicio al cliente es una dependencia que colabora al funcionamiento de la empresa, ya que esta sirve para estar en constante contacto con los clientes y a su vez conocer las necesidades de estos. Ejecutando las labores anteriores, se generará la satisfacción y cumplimiento a los requisitos de los clientes y partes interesadas.

El Departamento de Servicio al Cliente fortalece el conocimiento del mercado y sus necesidades por medio de los clientes, es por esto que para ADECO SAS su prioridad es capacitar a sus empleados y servidores para lograr el cumplimiento de los requisitos de los clientes.

Los servicios ofrecidos por ADECO SAS son:


- Atender los clientes internos y externos
- Orientar el servicio ofertado
- Solucionar los requerimientos del cliente
- Buscar la satisfacción del cliente
- Buscar la eficiencia del producto.

Las ventajas que tiene un buen servicio al cliente es realizar un análisis del entorno comercial de otras empresas y el mercado en general, lo anterior, permite que la empresa tenga una mayor extensión de clientes y a su vez sus indicadores económicos aumenten.

### **2.1.3. Talento Humano**

El control del talento humano de ADECO SAS se rige siguiendo los lineamientos establecidos en la norma ISO 9001:2015. Por lo anterior, se han elaborado los perfiles de cargo para el personal que se vinculará con la empresa en los que se describe la experiencia requerida y las funciones principales de estos, esta información se presenta a continuación en la Tabla 2.

**Tabla 5 Perfiles De Cargo**

 <p>ADECO INGENIERIA S.A.</p>	<b>TALENTO HUMANO</b>
--	-----------------------

<b>PERFILES DE CARGO</b>			
<b>ÍTEM</b>	<b>PERFIL</b>	<b>EXPERIENCIA GENERAL</b>	<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA</b>
<b>Gerente</b>	Ingeniero Civil y/o Administrador de empresas	Entre 15 y 10 años	Haber estado en mínimo dos proyectos de constitución de empresas en los últimos dos años y que uno esté en pleno funcionamiento
<b>Especialista en hidráulica</b>	Ingeniero civil con especialización en Hidráulica y/o Ingeniero Hidráulico	Entre 8 y 5 años	Haber desarrollado al menos tres proyectos de Diseño de Alcantarillado, para una empresa Estatal y dos para una empresa Privada
<b>Especialista en costos y presupuestos</b>	Ingeniero Civil con especialización y/o maestría en Costos y Presupuestos	entre 5 y 3 Años	Haber manejado un presupuesto de obra Vertical y uno de Alcantarillado
<b>Especialista en calidad</b>	Ing. civil y/o Ingeniero Industrial	entre 5 y 3 Años	Haber certificado a tres empresas en las normas de calidad
<b>Especialista en contratación con el Estado</b>	Ing. Civil	entre 10 y 8 años	Demostrar conocimientos en Contratación con el estado, haber trabajado en la elaboración de al menos tres pliegos, demostrar experiencia adquirida en entidades Públicas y Privadas
<b>Abogado</b>	Abogado	entre 5 y 3 años	Haber asesorado a empresas en contratación y normatividad vigente
<b>Contador</b>	Contador	entre 5 y 3 años	N/A
<b>Dibujante</b>	Técnico y/o Tecnólogo y/o Delineante de Arquitectura	entre 3 y 1 año	Haber trabajado como dibujante en proyectos de acueductos y alcantarillados

**Fuente: Propia**

#### **2.1.4. Recurso Capital**

Los recursos financieros permiten la consecución de las actividades de la empresa quienes bajo la dirección y responsabilidad, generan un conjunto de bienes y servicios. ADECO S.A.S., está constituida por tres personas naturales que aportarán computadores, escritorios, sillas. Así mismo, se realizará la unión de capital con el fin de realizar la constitución de la empresa.

Por ser para ADECO S.A.S., muy importante la parte social del proyecto, ha determinado hacer alianzas estratégicas con otras empresas del mercado, quienes apoyaran con parte del recurso humano y reclamaran sus ganancias una vez el proyecto se materialice.

Conforme lo anterior, se elaboró el Balance General de la empresa el cual es presentado a continuación.

**Tabla 6 Balance General**

<b>ADECO INGENIERIA SAS</b> <b>NIT XXX,XXX,XXX-X</b> <b>BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016</b>			
<b>ACTIVO</b>			
<b>CORRIENTE</b>			<b>28'990.000</b>
<b>DISPONIBLE</b>			<b>6'000.000</b>
<b>CAJA</b>			
	Caja General	1'500,000	
<b>BANCOS</b>			
	Cuenta Corriente	4'500.000	
	Cuenta de Ahorros	0	
<b>DEUDORES</b>			<b>22'990.000</b>
<b>CLIENTES</b>			
	Clientes Nacionales	22'990.000	
<b>CUENTAS POR COBRAR A SOCIOS</b>			<b>0</b>
	Socios	0	
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>			<b>32'500.000</b>
	Construcciones y Edificaciones	0	
	Equipo de Oficina	2'500,000	
	Maquinaria y Equipo	0	
	Equipo de Computo	5'000.000	
	Flota y Equipo de Transporte	25'000.000	
	Depreciacion Acumulada	0	
<b>TOTAL ACTIVO</b>			<b>61'490.000</b>
 <b>HENRY EDWARD GUEVARA MELO</b> Gerente			 <b>LILIANA GUERRERO RODRIGUEZ</b> Contador T.P.

Fuente: Propia

**ADECO INGENIERIA SAS**  
**NIT XXX,XXX,XXX-X**  
**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

**P A S I V O**

<b>CORRIENTE</b>	<b>26'066.000</b>
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0</b>
Bancos Nacionales	0
<b>IMPUESTOS POR PAGAR</b>	<b>7'946.000</b>
Retención en la Fuente	0
Impuesto De Renta	7'946.000
Impuestos a las Ventas	0
Impuesto de Industria y Comercio	0
<b>OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b>18'120.000</b>
Cesantías	12'000.000
Intereses sobre las Cesantías	120.000
Vacaciones	6'000.000
Prima de Servicios	0
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>26'066.000</b>
 <b>PATRIMONIO</b>	
<b>CAPITAL</b>	<b>20'000.000</b>
Aportes iniciales	20'000.000
<b>RESERVAS</b>	<b>0</b>
Reserva Legal	0
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>15'424.000</b>
Utilidad del Ejercicio	15'424.000
<b>UTILIDAD EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>0</b>
Utilidades de Ejercicios Ant.	0
 <b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>35'424.000</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>61'490.000</b>

**HENRY EDWARD GUEYARA MELO**

Gerente

**LILIANA GUERRERO RODRIGUEZ**

Contador

TP XIII

Fuente: Propia

**ADECO INGENIERIA SAS**  
**NIT XXX,XXX,XXX-X**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DE ENERO 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

<b>INGRESOS</b>		<b>250'000.000</b>
Servicios de Consultoria	<u>250'000.000</u>	
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>		<b><u>226'630.000</u></b>
SALARIOS	144'000.000	
PRESTACIONES SOCIALES	43'430.000	
ARRIENDOS	18'000.000	
SERVICIOS	12'040.000	
ASEO Y CAFETERIA	5'360.000	
TRANSPORTES	<u>3'800.000</u>	
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<b>23'370.000</b>
<b>IMPUESTO DE RENTA</b>		<b><u>7'946.000</u></b>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>		<b><u><u>15'424.000</u></u></b>
<hr style="width: 15%; margin: 0 auto;"/>	<hr style="width: 15%; margin: 0 auto;"/>	
<b>GERENTES</b>	<b>CONTADOR</b>	
	<b>T.P.</b>	

Fuente: Propia

- **Presupuesto de operación**

De acuerdo al balance general, se elaboró el presupuesto de operación de ADECO SAS el cual cumple con los requisitos vigentes de contratación del mercado y las condiciones laborales de este. La información anterior, se plasma en un presupuesto de operación anual (Tabla 4) y un presupuesto de operación mensual (Tabla 5), para este último se realizó una descripción individual de los gastos representativos a nivel administrativo, equipo y mobiliarios, y los gastos correspondientes a constitución denominados como otros gastos.




Tabla 7 Presupuesto De Operación Anual

ÍTEM		SALARIO	SUBSIDIO DE TRANSPORTE	CESANTIAS	INTERECES DE CESANTIAS	PRIMAS	SALUD	PENSION	ARL	PARAFIS CALES	VACACIONES	TOTAL DEYENGADO MENSUAL	TOTAL DEYENGADO ANUAL
							8,50%	12%	6,96%	9%			
<b>Gerente (1)</b>		4.815.000,00	0	401.250,00	48.150,00	401.250,00	409.275,00	577.800,00	335.124,00	433.350,00	204.637,5	7.625.836,5	91510.038,00
<b>Especialista en hidráulica (1)</b>		4.280.000,00	0	356.666,67	42.800,00	356.666,67	363.800,00	513.600,00	297.888,00	385.200,00	181.900,00	6.778.521,33	81.342.256,00
<b>Especialista en costos y presupuestos (1)</b>		4.280.000,00	0	356.666,67	42.800,00	356.666,67	363.800,00	513.600,00	297.888,00	385.200,00	181.900,00	6.778.521,33	81.342.256,00
<b>Especialista en calidad (1)</b>		4.280.000,00	0	356.666,67	42.800,00	356.666,67	363.800,00	513.600,00	297.888,00	385.200,00	181.900,00	6.778.521,33	81.342.256,00
<b>Especialista en contratación con el Estado (1)</b>		4.280.000,00	0	356.666,67	42.800,00	356.666,67	363.800,00	513.600,00	297.888,00	385.200,00	181.900,00	6.778.521,33	81.342.256,00
<b>Abogado (1)</b>		3.852.000,00	0	321.000,00	38.520,00	321.000,00	327.420,00	462.240,00	268.099,20	346.680,00	163.710,00	6.100.669,20	73.208.030,40
<b>Contador (1)</b>		3.424.000,00	0	285.333,33	34.240,00	285.333,33	291.040,00	410.880,00	238.310,40	308.160,00	145.520,00	5.422.817,07	65.073.804,80
<b>Dibujante (1)</b>		1.712.000,00	0	142.666,67	17.120,00	142.666,67	145.520,00	205.440,00	119.155,20	154.080,00	72.760,00	2.711.408,53	32.536.902,40
<b>TOTAL NOMINA AL AÑO</b>												<b>587.697.799,60</b>	
SECRETARIA (1)		PRESTACIÓN DE SERVICIOS										2.414.285,71	
MENSAJERO (1)		PRESTACIÓN DE SERVICIOS										2107762,857	
<b>TOTAL PRETACIÓN SERVICIOS AL AÑO</b>												<b>54.264.582,86</b>	
<b>TOTAL NOMINAS AL AÑO</b>												<b>641.962.382,46</b>	

Fuente: Propia

**Tabla 8** Presupuesto de Operación Mensual

		PRESUPUESTO DE OPERACIÓN	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN POR MES			
ÍTEM	GASTOS	TOTAL GASTOS MENSUALES	
LUZ	82.500,00	82.500,00	
AGUA	280.000,00	280.000,00	
PAPELERIA	500.000,00	500.000,00	
COMUNICACIONES	1.000.000,00	1.000.000,00	
INTERNET	120.000,00	120.000,00	
ASEO	150.000,00	150.000,00	
CAFETERIA	300.000,00	300.000,00	
<b>TOTAL GASTOS AL MES</b>		<b>2.432.500,00</b>	

FUENTE: PROPIA



## PRESUPUESTO DE OPERACIÓN

### GASTOS DE EQUIPOS Y MOBBILIARIOS POR MES

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EQUIPO	DEPRECIACIÓN MENSUAL TOTAL	TOTAL GASTOS ANUAL
COMPUTO	6	1.800.000,00	10.800.000,00	14.850,00	178.200,00
IMPRESORAS	1	2.500.000,00	2.500.000,00	3.437,50	41.250,00
APARATOS TELEFONICOS	6	75.000,00	450.000,00	618,75	7.425,00
ESCRITORIOS	2	580.000,00	1.160.000,00	1.595,00	19.140,00
SILLAS	6	150.000,00	900.000,00	1.237,50	14.850,00
<b>TOTAL GASTOS AL MES</b>					<b>260.865,00</b>

FUENTE: PROPIA



## PRESUPUESTO DE OPERACIÓN

### OTROS GASTOS ANUAL

ÍTEM	VALOR	TOTAL GASTOS MENSUALES
SEMINARIOS Y CAPACITACIONES DEL PERSONAL	780.000,00	780.000,00
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>780.000,00</b>

FUENTE: PROPIA



## PRESUPUESTO DE OPERACIÓN

### TOTAL PRESUPUESTO

ÍTEM	TOTALES
TOTAL NOMINAS AL AÑO	641.962.382,46
TOTAL GASTOS MOBILIARIO Y EQUIPO AL MES	260.865,00
TOTAL OTROS GASTOS AL AÑO	780.000,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO ANUAL</b>	<b>643.003.247,46</b>

Fuente: Propia

### **2.1.5. Conocimiento Tecnológico**

Implementando estrategias del mercado con un sin número de sistemas de tecnológicos que hallan en ese momento y estando a la vanguardia de las necesidades y exigencias del mercado. Con esto investigar cuales son los modelos más actuales de los proyectos a ejecutar en el campo del diseño de alcantarillado a nivel Bogotá.

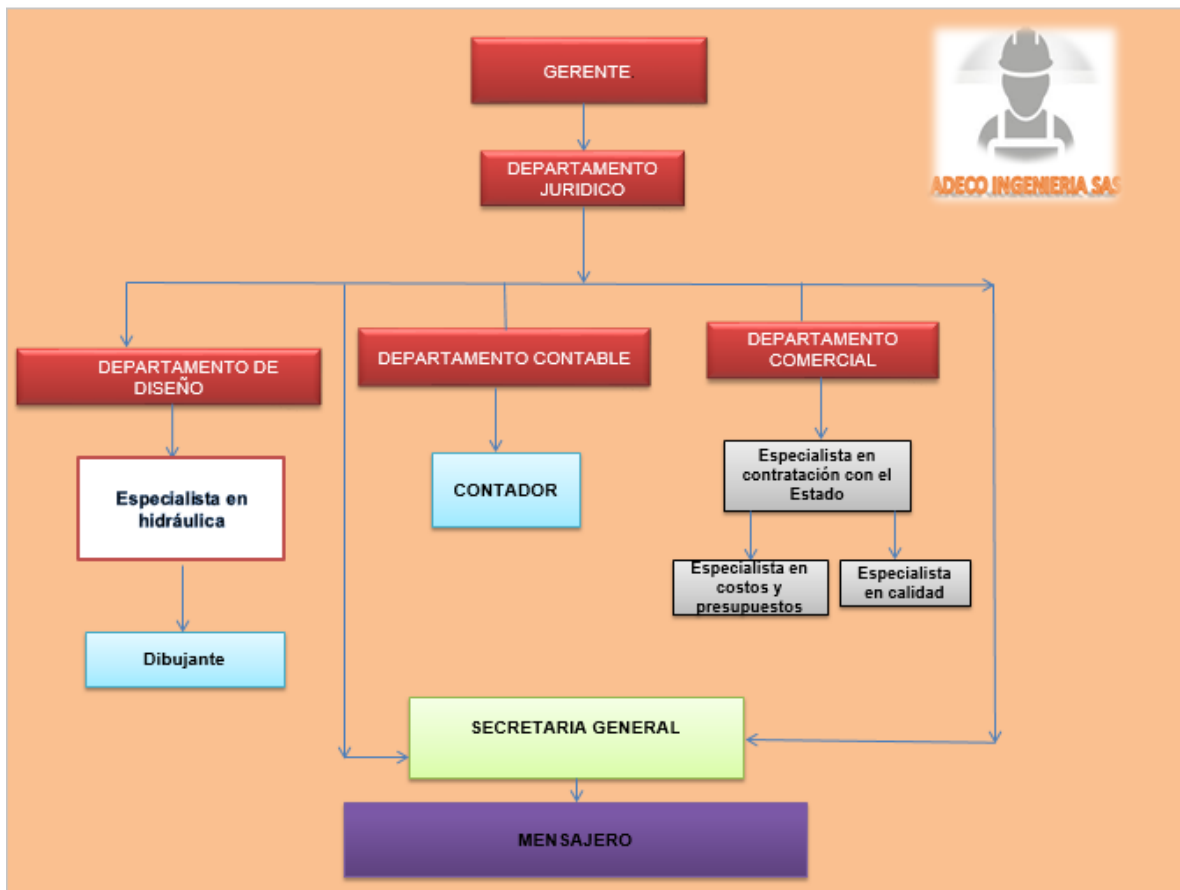
### 3. FASE 3 – CREACIÓN DE EMPRESA.

#### 3.1. DISEÑO ADMINISTRATIVO

##### 3.1.1. Organigrama

A continuación, se presenta el organigrama elaborado para ADECO SAS el cual cumple con los lineamientos establecidos en la Norma ISO 9001:2015.

**Ilustración 6** Estructura Organizacional ADECO SAS



Fuente: Propia

### 3.1.2. Perfiles De Cargo

Los lineamientos y perfiles de cargo elaborados para el personal que laborará en ADECO SAS, se presentan en el numeral 2.1.4 y la Tabla 4 del presente documento.

## 3.2. ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES

### 3.2.1. Controles administrativos

Los controles administrativos se llevarán a través de mediciones de indicadores de gestión y/o evaluaciones de desempeño para cada una de las áreas que compone la empresa. Estos indicadores se elaborarán para las áreas de actividades preliminares, estudios de factibilidad, área financiera, área de diseño y área de ingeniería, lo anterior se realiza con el fin de hacer partícipe a todo el personal de la empresa y a su vez comprometerlo con el cumplimiento de los objetivos de ADECO SAS.

Para lograr un control eficiente de los mencionado anteriormente, los indicadores a establecer corresponderán a:

**Tabla 9** Indicadores de Control Administrativo ADECO SAS

CANTIDAD	TIEMPO	COSTO	CALIDAD
Presupuestos	Estudios de tiempos	Presupuestos	Evaluación de la actuación
Estimaciones	Fechas límite	Costo por metro cuadrado	Pruebas psicológicas
Productos terminados	Programas	Costos estándar	Inspecciones visuales
Unidades vendidas	Tiempo – máquina	Pronósticos	Coeficientes
Unidades rechazadas	Medición del trabajo	Contabilidad	Rendimiento del personal
Inventarios de personal	Procedimientos	Productividad	Informes
Medición del trabajo	Estándares	Rendimiento s/inversión	Procedimientos
Pronósticos			Estándares
Control de inventarios			Calificación de méritos

**Fuente:** Sistemas de control en la empresa [en línea] Fontt lhndira Elena. Junio 21 de 2001. [citado el 20 de mayo de 2017] Disponible en internet <https://www.gestiopolis.com/sistemas-de-control-en-la-empresa/>



De igual forma, otra metodología de control utilizada serán los ejercicios de auditoría a nivel interno y externo. En el primero se evaluará e identificará el grado de cumplimiento de cada una de las áreas de la empresa con respecto a las responsabilidades asignadas por el sistema de gestión y gerencia. Las auditorías a nivel externo, se desarrollarán por un ente certificador que verifique el grado de cumplimiento contra la normatividad ISO y de este modo obtener las certificaciones del sistema de gestión integrado.

### **3.2.2 Controles técnicos**

ADECO SAS cumple con los alineamientos y reglamentos locales, nacionales respecto a la integridad, seguridad y bien común, por ello la empresa se ha comprometido a garantizar a sus clientes un excelente servicio. Por ello, los controles a realizar durante la ejecución de los proyectos corresponderán a proporcionar un grado de satisfacción respecto a los estándares de calidad y el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, lo anterior, asegurará que los trabajadores que se vinculen con ADECO SAS se les proporcionará los elementos que requieran para desarrollar actividades de forma segura.

Con lo relacionado a los proyectos en los que se realicen diseños, estos se controlaran bajo los parámetros de la Norma ISO 9001:2015 numeral 8.3. Diseño y Desarrollo De Los Productos y Servicios.

Así mismo, para cada uno de los proyectos que ejecute ADECO SAS se realizará un plan de gestión integral en el cual se dará cumplimiento a las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, OHSAS 18001:2007 y Decreto Único 1072 de 2015, Capítulo 6. En este se establecerán los controles específicos de acuerdo al tipo de proyecto a ejecutar.

### **3.2.3. Controles financieros**

Llevar en la empresa un control al área financiera permite a los directivos conocer el estado real de la empresa, esto se debe a que brinda las herramientas necesarias a nivel financiero y contable para verificar si la empresa tiene un buen manejo administrativo y se cumple con las metas propuestas por los socios que constituyen la empresa.

Conforme lo anterior, los controles financieros se realizarán en ADECO SAS a través de sistemas de planeación, controles en el área comercial (Volúmenes,

ventas, etc.) e información contable, esto con el fin de conocer la rentabilidad en distintas áreas de la empresa. Con el desarrollo de estas actividades se conocerá a través del Balance Financiero las áreas que requieren de atención y así tomar las acciones de mejora a las que haya lugar en un período de tiempo establecido.

### **3.3. TIPO DE EMPRESA**

Constitución de una sociedad de acciones simplificadas (S.A.S), de acuerdo al decreto 1258 del 2008, donde se define como una sociedad de capitales cuya naturaleza será siempre comercial, independientemente de las actividades previstas en su objeto social.

### **3.4. PASOS PARA LA CONSTITUCIÓN**

De acuerdo con los lineamientos de la Cámara de Comercio de Bogotá los pasos para la constitución de Una Sociedad por Acciones Simplificadas es la citada a continuación:

- Original del documento de identidad.
- Formulario del Registro Único Tributario (RUT).
- Formulario de Registro Único Empresarial y Social (RUES)
- Formulario de Registro con otras entidades

Con este formulario, la CCB envía la información a la Secretaría de Hacienda Distrital con el propósito de llevar a cabo la inscripción en el Registro de Información Tributaria (RIT), siempre y cuando las actividades que va a realizar se lleven a cabo en Bogotá y estén gravadas con el Impuesto de Industria y Comercio (ICA).

Así mismo, la empresa puede constituirse por una o varias personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, su naturaleza es comercial, pero puede hacer actividades tanto comerciales como civiles, se crea por documento privado y nace después del registro en la cámara de comercio, a menos de que los aportes iniciales incluyan bienes inmuebles se requiere de escritura pública.

Según el Artículo 5 de la Ley 1258; por regla general, SAS se constituye por Documento Privado donde consta.

- Nombre, documento de identidad y domicilio de los accionistas
- Razón Social seguida de las letras "SAS"

- El domicilio principal de la sociedad y las sucursales
- Término de duración, puede ser a término indefinido
- Enunciación clara de las actividades, puede ser indefinido para realizar cualquier actividad lícita
- Capital Autorizado, Suscrito y Pagado. Número y clase de acciones, términos y formas en que se pagarán
- Forma de administrar, con documentos y facultades de los administradores. Cuanto menos un Representante Legal.

A continuación, se presentan los documentos de constitución elaborados por ADECO SAS para su respectivo registro ante cámara y comercio.

## **ACTO CONSTITUTIVO ADECO SAS**

Henry Edwar Guevara Melo, Oscar De León Carvajal y William Bernardo Ramírez Uscategui de nacionalidad Colombiana, identificados con cédula de ciudadanía números 98.383.994, 80.141.670 y 80.799.195, domiciliados en la ciudad de Bogotá, en representación propia, declara previamente al establecimiento y a la firma de los presentes estatutos-, haber decidido constituir una sociedad por acciones simplificada denominada ADECO S.A.S., para realizar cualquier actividad civil o comercial lícita, por término indefinido de duración, con un capital autorizado de Cien Millones De Pesos M/CTE (\$100.000.000), dividido en diez mil (10.000) acciones ordinarias de valor nominal de Diez Mil Pesos M/CTE (\$10.000) cada una, y un capital suscrito y pagado de Veinte Millones de pesos (\$20.000.000), dividido en dos mil (2000) acciones ordinarias de valor nominal de Diez Mil pesos (\$ 10.000) cada una, que han sido liberadas en su totalidad, previa entrega del monto correspondiente a la suscripción al representante legal designado mediante este documento.

Una vez formulada la declaración que antecede, el suscrito ha establecido, así mismo, los estatutos de la sociedad por acciones simplificada que por el presente acto se crea.

## **ESTATUTOS ADECO SAS**

### **CAPITULO I**

#### **NOMBRE, NACIONALIDAD, DOMICILIO, OBJETO Y DURACIÓN DE LA SOCIEDAD**

##### **ARTÍCULO 1. NOMBRE, NACIONALIDAD, DOMICILIO**

La sociedad se denomina ADECO SAS. Es una sociedad comercial por acciones simplificada, de nacionalidad colombiana. El domicilio principal de la sociedad es la ciudad de Bogotá DC su dirección para notificaciones judiciales será la Calle 182 No. 8ª – 24 Torre 1 Off. 402. La sociedad podrá crear sucursales, agencias y establecimientos por decisión de su Asamblea General de Accionistas.

##### **ARTÍCULO 2. OBJETO**

La sociedad tendrá como objeto principal prestar servicios de consultorías y asesorías

##### **ARTÍCULO 3. DURACIÓN**

El término de la duración será indefinido.

### **CAPITULO II**

#### **CAPITAL Y ACCIONES**

##### **ARTÍCULO 4. CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO**

###### **CAPITAL AUTORIZADO**

El capital autorizado de la sociedad es de cien millones de pesos M/CTE (\$100.000.000), dividido en diez mil (10.000) acciones ordinarias de valor nominal de Diez Mil Pesos M/CTE (\$10.000) cada una.

###### **CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO**

El capital suscrito y pagado inicial de la sociedad es de Veinte Millones de pesos M/CTE (\$20.000.000), dividido en dos mil (2.000) acciones ordinarias de valor nominal de diez mil pesos M/CTE (\$10.000) cada una.

El capital suscrito y pagado se hace en efectivo y los bienes inmuebles y materiales están dispuestos para empezar la operación

#### **ARTÍCULO 5. DERECHOS DERIVADOS DE CADA ACCIÓN**

Cada acción nominativa confiere los siguientes derechos a su propietario: a) El de deliberar y votar en la Asamblea de Accionistas de la Sociedad; b) El de percibir una parte proporcional a su participación en el capital de la sociedad de los beneficios sociales establecidos por los balances de fin de ejercicio; c) El de negociar las acciones con sujeción a la ley y a los estatutos; d) El de inspeccionar libremente los libros y papeles sociales, dentro de los cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha en que deban aprobarse los balances de fin de ejercicio, en los eventos previstos en el artículo 20 de la ley 1258 de 2008; y e) El de recibir, en caso de liquidación de la sociedad, una parte proporcional a su participación en el capital de la sociedad de los activos sociales, una vez pagado el pasivo externo de la sociedad.

#### **ARTÍCULO 6. NATURALEZA DE LAS ACCIONES**

Las acciones serán nominativas y deberán ser inscritas en el libro que la sociedad lleve conforme a la ley. Mientras que subsista el derecho de preferencia y las demás restricciones para su enajenación, las acciones no podrán negociarse sino con arreglo a lo previsto sobre el particular en los presentes estatutos.

#### **ARTÍCULO 7. AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO**

El capital suscrito podrá ser aumentado sucesivamente por todos los medios y en las condiciones previstas en estos estatutos y en la ley. Las acciones ordinarias no suscritas en el acto de constitución podrán ser emitidas mediante decisión del representante legal, quien aprobará el reglamento respectivo y formulará la oferta en los términos que se prevean reglamento.

### **CAPITULO III**

### **DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN Y REVISORÍA FISCAL DE LA SOCIEDAD**

#### **ARTÍCULO 8. ÓRGANOS SOCIALES**

La dirección de la sociedad es ejercida por la Asamblea General de Accionistas o, de modificarse su composición accionaria en tal sentido y de conformidad con la ley, lo será por su único accionista. La administración y representación legal está a cargo del Representante legal.

#### **ARTÍCULO 9. DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD: ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS**

La Asamblea se compone de los accionistas inscritos en el Libro de Registro de Acciones, o de sus representantes o mandatarios reunidos en el domicilio social o fuera de él, con el quórum y en las condiciones previstas en estos estatutos y en la ley. La asamblea ejerce las funciones previstas en el artículo 420 del Código de Comercio. La asamblea será convocada por el representante legal mediante comunicación escrita que incluirá el orden del día correspondiente a la reunión convocada, dirigida a cada accionista con una antelación mínima de cinco (5) días hábiles. Para deliberar en cualquier tipo de reunión, se requerirá de uno o varios accionistas que representen cuando menos la mitad más una de las acciones suscritas. En cualquier tipo de reunión, la mayoría decisoria estará conformada por el voto favorable de un número singular o plural de accionistas que represente al menos la mitad más una de las acciones presentes. Se podrán realizar reuniones por comunicación simultánea o sucesiva y por consentimiento escrito.

#### **ARTÍCULO 10. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD**

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del gerente general de la empresa quien puede ser una persona natural o jurídica, quien no tendrá suplentes, designado para un término de tiempo indefinido.

Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.

#### **ARTÍCULO 11. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

La gerente general quien es la representante Legal de la sociedad podrá ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su cargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial el representa legal tendrá las siguientes funciones:

1. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía.
2. Presentar un informe de su gestión a la Junta de Socios y los balances de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades.
3. Convocar a la Junta de Socios a reuniones ordinarias y extraordinarias
4. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales.
5. Las demás que conforme a la Ley a los estatutos le corresponden como Representante Legal de la compañía.

## **ARTÍCULO 12. REVISORÍA FISCAL**

La sociedad no tendrá Revisor Fiscal mientras no esté obligada por la Ley. De llegar a encontrarse en los supuestos legales que hacen obligatoria la provisión de dicho cargo, se procederá a la designación por parte de la asamblea general de accionistas, y su nombramiento se efectuará con posterioridad a la constitución de la sociedad.

## **CAPITULO IV**

### **ESTADOS FINANCIEROS, RESERVAS Y DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**

## **ARTÍCULO 13. ESTADOS FINANCIEROS Y DERECHO DE INSPECCIÓN**

La sociedad tendrá ejercicios anuales y al fin de cada ejercicio social, el 31 de diciembre, la Sociedad deberá cortar sus cuentas y preparar y difundir estados financieros de propósito general de conformidad con las prescripciones legales y las normas de contabilidad establecidas, los cuales se someterán a la consideración de la Asamblea de Accionistas en su reunión ordinaria junto con los informes, proyectos y demás documentos exigidos por estos estatutos y la ley.

Tales estados, los libros y demás piezas justificativas de los informes del respectivo ejercicio, así como éstos, serán depositados en las oficinas de la sede principal de la administración, con una antelación mínima de cinco (5) días hábiles al señalado para su aprobación.



## **ARTÍCULO 14. RESERVA LEGAL**

De las utilidades líquidas de cada ejercicio la sociedad destinará anualmente un diez por ciento (10%) para formar la reserva legal de la sociedad hasta completar por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito.

## **ARTÍCULO 15. UTILIDADES, RESERVAS Y DIVIDENDOS**

Aprobados los estados financieros de fin de ejercicio, la Asamblea de Accionistas procederá a distribuir las utilidades, disponiendo lo pertinente a reservas y dividendos. La repartición de dividendos se hará en proporción a la parte pagada del valor nominal de las acciones. El pago del dividendo se hará en efectivo, en las épocas que defina la Asamblea de Accionistas al decretarlo sin exceder de un año para el pago total; si así lo deciden los accionistas en Asamblea, podrá pagarse el dividendo en forma de acciones liberadas de la misma sociedad. En este último caso, no serán aplicables los artículos 155 y 455 del Código de Comercio.}

## **CAPITULO V DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**

### **ARTÍCULO 16. CAUSALES DE DISOLUCIÓN**

La sociedad se disolverá ante la ocurrencia de cualquiera de las siguientes causales:

1. Por vencimiento del término previsto en los estatutos, si los hubiere, a menos que fuera prorrogado mediante documento inscrito en el registro mercantil antes de su expiración.
2. Por imposibilidad de desarrollar las actividades previstas en su objeto social.
3. Por la iniciación del trámite de liquidación judicial.
4. Por las causales previstas en los estatutos.
5. Por la voluntad de los accionistas adoptada en la asamblea o por decisión del accionista único.
6. Por orden de autoridad competente.
7. Por pérdidas que reduzcan el patrimonio neto de la sociedad por debajo de cincuenta por ciento del capital suscrito.

### **ARTÍCULO 17. LIQUIDACIÓN**

Llegado el caso de disolución de la sociedad, se procederá a la liquidación y distribución de los bienes de acuerdo con lo prescrito en la ley en relación con las sociedades de responsabilidad limitada.

#### **ARTÍCULO 18. LIQUIDADOR**

Hará la liquidación la persona o personas designadas por la Asamblea de Accionistas. Si no se nombrara liquidador, tendrá carácter de tal del Representante Legal.

#### **ARTÍCULO 19. SUJECCIÓN A LAS NORMAS LEGALES**

En cuanto al desarrollo y término de la liquidación, el liquidador o los liquidadores se sujetarán a las normas legales vigentes en el momento de efectuarse la liquidación.

### **CAPÍTULO VI DISPOSICIÓN VARIAS**

#### **ARTÍCULO 20. ARBITRAMIENTO**

Todos los conflictos que surjan entre los accionistas por razón del contrato social, salvo las excepciones legales, serán dirimidos por la Superintendencia de Sociedades, con excepción de las acciones de impugnación de decisiones de la asamblea general de accionistas, cuya resolución será sometida a arbitraje, en los términos previstos en la Cláusula 20 de estos estatutos.

#### **ARTÍCULO 21. CLÁUSULA COMPROMISORIA**

La impugnación de las determinaciones adoptadas por la asamblea general de accionistas deberá adelantarse ante un Tribunal de Arbitramento conformado por un árbitro, el cual será designado por acuerdo de las partes, o en su defecto, por el Centro de Arbitraje y Conciliación Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá. El árbitro designado será abogado inscrito, fallará en derecho y se sujetará a las tarifas previstas por el Centro de Arbitraje y Conciliación Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá. El Tribunal de Arbitramento tendrá como sede el Centro de Arbitraje y Conciliación Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá, se regirá por las leyes colombianas y de acuerdo con el reglamento del aludido Centro de Conciliación y Arbitraje.

## **ARTÍCULO 22. REMISIÓN NORMATIVA**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 4 del Código de Comercio y 45 de la ley 1258 de 2008, en lo no previsto en estos estatutos la sociedad se regirá por lo dispuesto en la ley 1258 de 2008; en su defecto, por lo dispuesto en las normas legales aplicables a las sociedades anónimas; y en defecto de éstas, en cuanto no resulten contradictorias, por las disposiciones generales previstas en el Título I del libro Segundo del Código de Comercio.

## **CAPÍTULO VII DISPOSICIÓN TRANSITORIAS**

### **ARTÍCULO 23. TRANSITORIO. NOMBRAMIENTOS**

Hasta cuando la Asamblea disponga lo contrario, sin perjuicio de las facultades de elección y remoción consagradas en estos estatutos, se hacen los siguientes nombramientos:

Funge como Gerente General y Representante Legal el señor HENRY EDWARD GUEVARA MELO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 98.383.994 de Pasto., quien al firmar este documento acepta de manera expresa su nombramiento.

El representante legal será el encargado de todos los trámites legales y administrativos para la legalización de la presente acta.

Como constancia de lo anterior se firma la presente a los 05 días del mes de mayo del año 2017.

---

**HENRY EDWARD GUEVARA MELO**  
**CC. 98.383.994**

---

**OSCAR DE LEÓN CARVAJAL**  
**CC. 80.141.670**

---

**WILLIAM BERNANDO RAMIREZ USCATEGUI**  
**CC. 80.799.195**

## FORMULARIO ADICIONAL DE REGISTRO CON OTRAS ENTIDADES



6
REVISIÓN 015
27/08/2014

### Formulario Adicional de Registros con Otras Entidades

No. Matricula Mercantil: <input style="width: 100%;" type="text"/>	No. Inscripción Esal: <input style="width: 100%;" type="text"/>
(Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio de Bogotá)	

Número de Formulario DIAN	<input style="width: 100%;" type="text"/>
Este número se obtiene una vez diligencie el formulario de Registro Único Tributario en la página <a href="http://www.dian.gov.co">www.dian.gov.co</a>	

Asignación:  Actualización:

<b>I. Datos Básicos:</b>	Nombre y apellido o razón social <u>ADECO S.A.S.</u>
--------------------------	--

#### II. Solicitud de inscripción en el Registro de Información Tributaria (RIT) en la Secretaría de Hacienda Distrital

Año                      Mes                      Día

Fecha de inicio de Actividades con ICA:

**IMPORTANTE:** SEÑOR CONTRIBUYENTE no olvide que para quedar inscrito en el RIT de la Secretaría de Hacienda de Bogotá, es indispensable que informe LA FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES, evítase sanciones ( artículos 95 y 71 del Decreto Distrital 807/1993)

#### III. Solicitud de inscripción en el Registro Único Tributario (RUT) de la DIAN

Información del Contador que firma los estados financieros de la empresa.

Tipo de documento	No. de identificación	DV	No. de tarjeta profesional
<input style="width: 50px;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	-	<input style="width: 100%;" type="text"/>
Primer apellido	Segundo apellido	Primer Nombre	Otros Nombres
<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
Código de la identificación Tributaria (NIT)	DV	Empresa a la que pertenece:	
<input style="width: 100%;" type="text"/>	-	<b>ADECO S.A.S.</b>	

#### IV. Firmas: contribuyente o representante legal

con mi firma certifico que los datos contenidos en el presente formulario es confiable, veraz, completa y exacta

<u>HENRY GUEVARA</u>	_____
Nombre	Firma
Número de identificación	

# FORMULARIO RUES



## FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES

HOJA 1 DE 2

¿Oligoempresario o microempresario? Este ítem no debe ser marcado. En su caso, seleccione la opción correspondiente.  
En los términos del artículo 31 del Código de Comercio, cualquier modificación de esta información reportada debe ser actualizada.  
En los términos del artículo 38 del Código de Comercio podrá admitirse información adicional.  
Autoriza el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario a sus efectos.

CÓDIGO CÁMARA DE COMERCIO <input type="text"/>		FECHA DE DILIGENCIAMIENTO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
<b>INFORMACIÓN DEL REGISTRO</b>			
REGISTRO MERCANTIL / VENDEDOR DE BIENES DE MOVIBLE Y AJAR		REGISTRO UNIFICADO SIN APROBACIÓN DE LIBRO / ECONOMÍA SOLIDARIA / PRODUCTORES CIUDADANOS / SAC / ESTABLECIMIENTO	
REGISTRO UNICO DE PROPIETARIOS			
1	INCIPENCIA <input checked="" type="checkbox"/> RENOVACIÓN <input type="checkbox"/> TRASLADO DE DOMICILIO <input type="checkbox"/>  No. DE MATRÍCULA MERCANTIL <input type="text"/> AÑO QUE RENOVAR <input type="text"/>	INCIPENCIA <input type="checkbox"/> RENOVACIÓN <input type="checkbox"/> TRASLADO DE DOMICILIO <input type="checkbox"/>  No. DE INCIPENCIA <input type="text"/> AÑO QUE RENOVAR <input type="text"/>	INCIPENCIA <input type="checkbox"/> ACTUALIZACIÓN <input type="checkbox"/> RENOVACIÓN <input type="checkbox"/> ACTUALIZACIÓN POR TRASLADO DE DOMICILIO, INICIAR LA CÁMARA DE COMERCIO-ATENCIÓN <input type="checkbox"/> CANCELACIÓN <input type="checkbox"/> No. DE INCIPENCIA <input type="text"/>
<b>IDENTIFICACIÓN</b>			
Razón Social (solo si es persona jurídica): <b>ADECO S.A.S.</b>			
Género <input type="text"/>			
2			
Presentación del Poder Apellido <input type="text"/>		Nombres <input type="text"/>	
IDENTIFICACIÓN No. <input type="text"/>			
TIP: C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/> País <input type="text"/>			
RET. No. <input type="text"/>			
<b>UBICACIÓN Y DATOS GENERALES</b>			
DIRECCIÓN COMERCIAL PRINCIPAL: <b>CALLE 182 No. 8a - 24 TORRE 1 OFICINA 402</b>			
MUNICIPIO: <b>BOGOTÁ D.C.</b>		DEPARTAMENTO: <b>BOGOTÁ D.C.</b>	
PAÍS: <b>COLOMBIA</b>		MUNICIPIO: <input type="text"/>	
TELÉFONO 1 (igual al registrado en el formulario de Registro Único Tributario) <input type="text"/>			
TELÉFONO 2 <input type="text"/>			
TELÉFONO 3 <input type="text"/>			
CORREO ELECTRÓNICO: <b>adecosa@gmail.com</b>			
3			
DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: <b>CALLE 182 No. 8a - 24 TORRE 1 OFICINA 402</b>			
MUNICIPIO PARA CORRESPONDENCIA: <b>BOGOTÁ D.C.</b>		DEPARTAMENTO PARA CORRESPONDENCIA: <b>BOGOTÁ D.C.</b>	
PAÍS PARA CORRESPONDENCIA: <b>COLOMBIA</b>		MUNICIPIO PARA CORRESPONDENCIA: <input type="text"/>	
TELÉFONO 1 PARA CORRESPONDENCIA <input type="text"/>			
TELÉFONO 2 PARA CORRESPONDENCIA <input type="text"/>			
TELÉFONO 3 PARA CORRESPONDENCIA <input type="text"/>			
CORREO ELECTRÓNICO DE CORRESPONDENCIA: <b>adecosa@gmail.com</b>			
De conformidad con la constitución del artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, notificar a la Cámara de Comercio para que se informe a los registros públicos a través de los canales electrónicos aquí suministrados. <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO			
Admite a la Cámara de Comercio para que emita alertas relacionadas con los registros públicos a través de los canales electrónicos aquí suministrados. <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO			
¿ESTABLECIMIENTO EN REGIÓN DE: LOCAL <input type="checkbox"/> URBANA <input type="checkbox"/> LOCAL Y URBANA <input type="checkbox"/> PARQUE <input type="checkbox"/> AGROPECUARIO <input checked="" type="checkbox"/> SIERRA <input type="checkbox"/>			
<b>ACTIVIDADES ECONÓMICAS</b>			
Declaro una clasificación principal y subclases de actividades secundarias, basadas en el sistema de clasificación industrial internacional uniforme (CIIU)			
4			
ACTIVIDAD PRINCIPAL CIIU 1 <input type="text"/>		ACTIVIDADES SECUNDARIAS CIIU 2 <input type="text"/>	
CIIU 3 <input type="text"/>		CIIU 4 <input type="text"/>	
SELECCIONAR EL CÓDIGO SHB SOLO SE DE ACTIVIDAD ECONOMICA LA DESARROLLA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.			
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>			
En los términos de la Ley, delátores del estado de situación financiera (ESF) con corte a 31 de diciembre del año anterior, exponer la cifra en pesos colombianos, desde un decímetro			
<b>ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA</b>		<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>	
Activo Corriente \$ <b>80.000.000</b>	Pasivo Corriente \$ <b>0</b>	Ingresos Actividad Ordinaria \$	
Activo No Corriente \$	Pasivo No Corriente \$	Otros Ingresos \$	
Activo Total \$ <b>80.000.000</b>	Pasivo Total \$	Costo de Ventas \$	
	Financiamiento Neto \$	Gastos Operacionales \$	
	Pasivo + Patrimonio \$ <b>80.000.000</b>	Otros Gastos \$	
	Deberes Devol(*) \$	Gastos por Impuestos \$	
*Solamente si es Entidad Sin Atributo de Lucro		Utilidad Operacional \$	
		Utilidad Neta \$	
¿HAQUE CONTABILIDAD INFORMACION <input type="checkbox"/> CONTABILIDAD <input type="checkbox"/> No. TENDIENDO CUENTA NACIONAL. En virtud de lo establecido en el artículo segundo de la Ley 1472 de 2011 <input type="checkbox"/>			
<b>SE EN EMPRESA PRODUCTIVA DE TRABAJO</b>			
APORTE PATRONAL <input type="text"/>		APORTE TRABAJADOR <input type="text"/>	
APORTE FUERA DE LEY <input type="text"/>		APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL <input type="text"/>	
TOTAL APORTE <input type="text"/>		TOTAL APORTE <input type="text"/>	
6			
FECHA DE CONSTITUCIÓN <input type="text"/>		SEDE PARA PERSONAS JURÍDICAS - COMPOSICIÓN DEL CAPITAL	
No. de acciones <input type="text"/>		CAPITAL SOCIAL <input type="text"/>	
No. de acciones <input type="text"/>		CAPITAL SOCIAL <input type="text"/>	
<b>ESTADO ACTUAL DE LA EMPRESA</b>			
ACTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	EN SUSPENSIÓN <input type="checkbox"/>	EN CONCORDATA <input type="checkbox"/>	RECONSTRUYENDO <input type="checkbox"/>
EN LIQUIDACIÓN <input type="checkbox"/>	RECONSTRUCCIÓN <input type="checkbox"/>	OTRO <input type="checkbox"/>	OTRO <input type="checkbox"/>
7			
La empresa es creada por personas menores de 25 años de edad, recién egresados profesionales <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO			
Si la respuesta anterior es afirmativa, indique el porcentaje (%) de su participación en el capital social de la empresa % <input type="text"/>			

• Obligación de inspección única respecto al ICER. No se admiten facturas ni escrituras falsas.  
 • En los términos del artículo 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada.  
 • En los términos del artículo 26 del Código de Comercio se podrá solicitar información adicional.  
 • Publica el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		RUTICULA/DIRECCIÓN N°	
<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>			
EMPRESA UNIPERSONAL <input type="checkbox"/> 01 EMPRESA UNIPERSONAL <input type="checkbox"/> 06 EMPRESA UNIPERSONAL <input type="checkbox"/> 07 ORGANIZACIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL <input type="checkbox"/> 13 ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO <input type="checkbox"/> 13	SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE <input type="checkbox"/> 02 SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE <input type="checkbox"/> 06 SOCIEDAD DE HECHO <input type="checkbox"/> 13 COOPERATIVA <input type="checkbox"/> 12.1 EMPRESA DE SERVICIOS <input type="checkbox"/> 12.4 ASOCIACIÓN MUTUAL <input type="checkbox"/> 12.7 FEDERACIÓN Y CONFEDERACIÓN <input type="checkbox"/> 12.18 SOCIEDAD EN ACCIONES <input type="checkbox"/> 14	EMPRESA DE SERVICIOS POR ACCIONES <input type="checkbox"/> 08 SOCIEDAD DE SOLIDARIDAD TRABAJADORA <input type="checkbox"/> 07 EMPRESA NATURAL <input type="checkbox"/> 13 EMPRESA AGRICOLA DE TUBEROS <input type="checkbox"/> 12.2 FONDO DE EMPLEADOS <input type="checkbox"/> 12.5 EMPRESA DE COMERCIO DE SALIS <input type="checkbox"/> 12.6 VISITACIÓN COMERCIAL <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	SOCIEDAD LIMITADA <input type="checkbox"/> 04 EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, MULTIPROPOSITO <input type="checkbox"/> 06 INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMÍA SOCIAL <input type="checkbox"/> 13.3 EMPRESA SOCIAL <input type="checkbox"/> 13.6 EMPRESA COMERCIAL <input type="checkbox"/> 14.2 ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

**NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS QUE CONFORMAN LA EMPRESA, DE ACUERDO CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE DESARROLLAN**

1. AGRICULTIVOS	2. MINEROS	3. MANUFACTUREROS
4. SERVICIOS PÚBLICOS	4. CONSTRUCCIÓN Y OBRAS CIVILES <b>1</b>	5. COMERCIALES
3. RESTAURANTES Y HOTeles	8. TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	9. COMUNICACIONES
10. FINANCIEROS, SEGUROS E INDEMNIZADOS	11. SERVICIOS COMERCIALES Y PERSONALES	

**ENTIDADES DE CRÉDITO CON LAS CUALES HA CELEBRADO OPERACIONES DE CRÉDITO**

NOMBRE DE LA ENTIDAD: OFICINA

NOMBRE DE LA ENTIDAD: OFICINA

**10 REQUISITOS DE DOS COMERCIALES DEBITADOS**

NOMBRE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO
NOMBRE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO

**11 DETALLE DE LOS BIENES RAÍCES QUE PONGA (En cumplimiento del artículo 32 del Código de Comercio)**

Matrícula inmobiliaria _____ Dirección _____ Barrio _____ Municipio _____ Departamento _____ País _____	Matrícula inmobiliaria _____ Dirección _____ Barrio _____ Municipio _____ Departamento _____ País _____
Matrícula inmobiliaria _____ Dirección _____ Barrio _____ Municipio _____ Departamento _____ País _____	Matrícula inmobiliaria _____ Dirección _____ Barrio _____ Municipio _____ Departamento _____ País _____

**NOTA: SI EL USUARIO NO ELABORANTE ADMITE LA INFORMACIÓN DE LOS OTROS BIENES RAÍCES ANTES A ESTE FORMULARIO**

**12** Nombre de la Entidad que ejerce inspección, vigilancia y control:

El suscrito declara bajo la gravedad del juramento que la información reportada en este formulario es verídica, real, completa y exacta.

Nombre del Matriculado, representante legal de la persona jurídica o físico: **ADECO SAS**





Documento de Identificación No. \_\_\_\_\_ CC  CC  TI  RAJAVORTE

FECHA \_\_\_\_\_

Conjugar Nombre en que se figura podrá ser reconocido de acuerdo con la Ley 21 del Código de Comercio y normas concordantes y complementarias.

PARA USO EXCLUSIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO

# REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT

	Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal		001																				
2. Concepto: <input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> 2 Actualización espacio reservado para el usuario		4. Número de formulario: 14403508409																					
		 (415177072,2488996,30,0,0) 000001440350840 9																					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV:	12. Descen seccional:	14. Euzon electrónico:																				
<b>IDENTIFICACION</b>																							
24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica	25. Tipo de documento: 1	26. Número de identificación:	27. Fecha expedición:																				
Lugar de expedición:	28. País: COLOMBIA	29. Departamento: Bogotá D.C.	30. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C.																				
31. Primer apellido:	32. Segundo apellido:	33. Primer nombre:	34. Otros nombres:																				
35. Razón social: ADECO SAS		37. Sigla:																					
36. Nombre comercial:		37. Sigla:																					
<b>UBICACION</b>																							
38. País: COLOMBIA	39. Departamento: Bogotá D.C.	40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C.	41. Dirección principal: CALLE 182 No. 82 - 24 Torre 1 Off. 402																				
42. Correo electrónico: adecosas@gmail.com	43. Código postal:	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:																				
<b>CLASIFICACION</b>																							
<b>Actividad económica</b>			<b>Ocupación</b>																				
<b>Actividad principal</b>		<b>Actividad secundaria</b>	<b>Otras actividades</b>																				
46. Código: 7 0 7 0	47. Fecha inicio actividad: 20 1 0 0 5 0 3	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:																				
		50. Código: 1 2	51. Código:																				
		52. Número establecimiento:																					
<b>Responsabilidades, Calidades y Atributos</b>																							
53. Código: 1 1 5 7 9 3 4																							
11- Ventas régimen común 05- Impío, venta y compr. régimen ordinario 07- Retención en la fuente a título de renta 09- Retención en la fuente en el impuesto 14- Informante de exogenea																							
<b>Obligados aduaneros</b>		<b>Exportadores</b>																					
54. Código:		55. Forma:	56. Tipo:																				
<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> <tr><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td></tr> </table>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	Servicio:	57. Modo:
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10														
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20														
		58. CPC:	59. CFC:																				
<b>IMPORTANTE:</b> Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.																							
<b>Para uso exclusivo de la DIAN</b>																							
59. Anexo: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	60. No. de Folios: 2	61. Fecha: 2 0 1 7 0 2 0 8																					
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en caso incurra podrá ser sancionada. Artículo 18 Decreto 2462 de Noviembre de 2013. Firma del solicitante:		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre: SANCHEZ GORDILLO DIANA MARCELA 985. Cargo: Gestor I																					

## BIBLIOGRAFÍA.

CARACTERÍSTICAS. [EN LINEA] 2015 [citado el 24 de abril de 2017] Disponible en internet:

<https://www.udistrital.edu.co/universidad/colombia/bogota/caracteristicas/>

BOGOTÁ: DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA, LA CIUDAD Y SU REGIÓN.

SOCIALHIZO [EN LINEA] 2013 [citado el 24 de abril de 2017] Disponible en internet: <http://www.socialhizo.com/entretenimiento/turismo-al-dia/bogota-descripcion-geografica>

BOGOTÁ: DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA [EN LÍNEA] 2013 [citado el 14 de marzo de 2017] disponible en internet: <http://www.socialhizo.com/entretenimiento/turismo-al-dia/bogota-descripcion-geografica>

BOGOTÁ CIUDAD DE ESTADÍSTICAS [EN LÍNEA] 2010 [citado el 14 de Marzo de 2017] disponible en internet:

<http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/InformacionTomaDecisiones/Estadisticas/Bogot%E1%20Ciudad%20de%20Estad%EDsticas/2010/DICE106-CartillaPobDesalloUrbano-2010.pdf>

PLAN NACIONAL DE MANEJO DE AGUAS RESIDUALES EN COLOMBIA. [EN LÍNEA]. Junio de 2004. [Citado 22 de Marzo de 2017]. Disponible en internet:

[http://www.minvivienda.gov.co/Documents/ViceministerioAgua/PLAN\\_NACIONAL\\_DE\\_MANEJO\\_DE\\_AGUAS\\_RESIDUALES\\_MUNICIPALES\\_EN\\_COLOMBIA.pdf](http://www.minvivienda.gov.co/Documents/ViceministerioAgua/PLAN_NACIONAL_DE_MANEJO_DE_AGUAS_RESIDUALES_MUNICIPALES_EN_COLOMBIA.pdf)

PRESENTACIÓN [EN LÍNEA]. INALCON SAS, 2015. [Citado el 13 de Marzo de 2017]. Disponible en internet: <http://www.inalcon.com/presentacion.html>



NUESTRA EMPRESA [EN LÍNEA]. S2R INGENIEROS SAS, 2017. [Citado el 13 de Marzo de 2017]. Disponible en internet: <http://www.s2ringenieros.com/events>

ANÁLISIS DEL MERCADO, CÁMARA SANTA CRUZ DE TENERIFE [EN LINEA] 2014 [citado el 24 de Abril de 2017] Disponible en internet: <http://www.creacionempresas.com/index.php/plan-de-viabilidad/que-es-un-plan-de-empresa-viabilidad/analisis-del-mercado>.

BOGOTÁ: TARIFA DE SALARIOS [en línea] 03 de Abril de 2017 [citado el 05 de mayo de 2017] disponible en internet: <http://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-15-6444706>

CAPACIDAD OPERATIVA, CLUBENSAYOS [EN LINEA] Septiembre 22 de 2014 [citado el 24 de Abril de 2017] Disponible en internet: <https://www.clubensayos.com/Tecnolog%C3%ADa/Capacidad-Operativa/2035867.html>

LAS ESTRATEGIAS DE UNA EMPRESA, CRECENEGOCIOS [EN LINEA] Julio 04 de 2014 [citado el 24 de Abril de 2017] Disponible en internet: <http://www.crecenegocios.com/las-estrategias-de-una-empresa/>

BALANCE GENERAL. [En Línea]. Bavaria, 2012. [Citado el 28 de Abril de 2017]. Disponible en internet: [www.bavaria.co/docs/default-source/default-document-library/informe-de-gestion-bavaria-i-tri-2013.pdf?sfvrsn=0](http://www.bavaria.co/docs/default-source/default-document-library/informe-de-gestion-bavaria-i-tri-2013.pdf?sfvrsn=0)

MATRIZ DOFA. [En Línea]. El Blog de Colanta, 26 de Mayo de 2009. [Citado el 03 de Mayo de 2017]. Disponible en internet: <http://colantapoli.over-blog.es/article-31869279.html>

EJEMPLO DE MATRIZ DOFA [En Línea]. Amazon.com, 2017. [Citado el 03 de Mayo de 2017]. Disponible en internet:  
[www.degerencia.com/articulo/ejemplo\\_de\\_matriz\\_dofa\\_amazon\\_com](http://www.degerencia.com/articulo/ejemplo_de_matriz_dofa_amazon_com)

MATRIZ FODA. [En Línea]. COPYRIGHT, 2017. [Citado el 03 de Mayo de 2017]. Disponible en internet: <http://www.matrizfoda.com/dafo/que-es-la-matriz-foda/ejemplos-de-matriz-foda/>

DETALLE DEL PROCESO. [En Línea]. SECOP. INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS), 2017 [Citado 05 de Mayo de 2017]. Disponible en internet:  
[www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-15-6444706](http://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-15-6444706)

CÓMO EVALUAR EL ENTORNO PARA LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE TU EMPRESA [En Línea]. Bogotá Emprende, 2009 [citado 05 de Mayo de 2017]. Disponible en internet:  
[http://www.bogotaemprende.com/documentos/3515\\_2007\\_1cartilla\\_entorno.pdf](http://www.bogotaemprende.com/documentos/3515_2007_1cartilla_entorno.pdf)

CREE SU EMPRESA [En línea]. Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), Noviembre de 2011 [citado 05 de Mayo de 2017]. Disponible en internet:  
[http://camara.ccb.org.co/documentos/7854\\_estatutosccb.pdf](http://camara.ccb.org.co/documentos/7854_estatutosccb.pdf).